IICA-CIDIA
10 NOV 1985
IICA — CIDIA

BANADESA: ANALISIS DE LA CARTERA EN MORA

MARCELO PEINADO SOTOMAYOR
EXPERTO EN PLANIFICACION Y CREDITO AGRICOLA (IICA)
ASESOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL
BANADESA

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE
EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)
Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA (IICA)

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A.

Agosto, 1982.

IICA-CIDIA

BANADESA: ANALISIS DE LA CARTERA EN MORA

MARCELO PEINADO SOTOMAYOR
EXPERTO EN PLANIFICACION Y CREDITO AGRICOLA (IICA)
ASESOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL
BANADESA

CONVENIO DE COOPERACION ENTRE
EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)
Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA
LA AGRICULTURA (IICA)

Tegucigalpa, D. C., Honduras, C. A. Agosto, 1982.

00003296

004201

El trabajo adjunto "BANADESA: Análisis de la Cartera en Mora", representa un producto del Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El Análisis de la Cartera en Mora responde al interés del Banco de conocer en forma detallada la morosidad de sus clientes y las causas que determinan esta situación conjuntamente con las políticas y medidas que se deben adoptar para la solución de uno de los más críticos problemas que confronta la institución. La información para este análisis fué obtenida en junio de 1982 mediante treinta estudios de caso en ocho agencias importantes del Banco, y la utilización de una amplia información analítica y estadística concentrada principalmente en la Unidad de Estudios Económicos del BANADESA.

Razones de fuerza mayor impidieron la distribución de este trabajo terminado en agosto del año pasado, Sin embargo, considero que la validez del enfoque de análisis, las conclusiones y recomendaciones incluidas, mantienen todavía su vigencia al presente. El uso interno de este análisis ha permitido en parte, además de reafirmar el contínuo interés del Banco hacia este problema, a reactivar y fortalecer una campaña de recuperación que ha logrado un éxito bastante alentador en los últimos seis meses.

El estudio fué realizado por Marcelo Peinado, especialista en Crédito y Planificación de la Oficina del IICA en Honduras. El Dr. Peinado contó con la amplia colaboración del jefe y otros funcionarios de la Unidad de Estudios Económicos, así como también de los funcionarios del BANADESA en las agencias donde se realizaron los estudios del caso.

Esperamos que este trabajo sea útil para la mayor comprensión del tema analizado.

Ing. Alberto Franco
Director de la Oficina del IICA en Honduras

I N D I C E

LISTA DE CUADROS

PRESENTACION

El Convenio vigente a partir de enero de 1982, entre el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), cuyo objetivo principal es apoyar al "Fortalecimiento de la Programación y Seguimiento de las Acciones de crédito del BANADESA", prevee entre otras acciones, la realización de investigaciones de campo con el propósito de ampliar las fuentes de información, y preparar estudios que respaldan las acciones tendientes a fortalecer algunos aspectos de la política crediticia del Banco.

En junio de 1982, se realizó una investigación en ocho agencias del Banco con el objeto de recabar información -a través de 30 estudios de caso- para la preparación de un análisis de la Cartera en Mora. El trabajo adjunto realizado durante el mes de julio es el resultado de esta investigación.

A partir de la idea inicial como también durante la recolección y estudio de la información, y la preparación del trabajo, he recibido un amplio apoyo y sugerencias valiosas para una mejor organización del material disponible de parte del Ing. Alberto Franco, Jefe de la Oficina del IICA en Honduras. Al mismo tiempo, el Lic. Manuel Cambar, Jefe de la Unidad de Estudios Económicos del Banco ha apoyado este esfuerzo y ha permitido que varios técnicos de la Unidad aporten su valiosa colaboración, especialmente el Lic. Julio César Marini, quien pacientemente ha colaborado en la clarificación de muchas ideas respecto al tema de discusión, ha proporcionado material estadístico complementario, y ha sido a la vez compañero de viaje y de apertura y contacto inicial en

Las agencias visitadas.

Agradezco sinceramente la colaboración técnica y administrativa de la Unidad de Estudios Económicos, como también la enorme contribución de todas las personas entrevistadas. Las conversaciones con los gerentes, oficiales, supervisores y analistas de crédito, y los agricultores independientes y de los grupos campesinos del sector reformado han sido muy productivas en relación con la información requerida.

El tema de referencia incluye la discusión espontánea de muchos temas bastante delicados y difíciles de un tratamiento completamante objetivo. Por esta razón, puede parecer que algunas apreciaciones son presentadas en forma demasiado crítica, y tal vez son repetitivas. La intención principal es, sin embargo, proyectar en un contexto adecuado, el sentir y la experiencia de la gente entrevistada en relación con la situación de la cartera en mora. Si el trabajo no refleja el amplio conocimiento o la interpretación que tienen sobre este problema, el error es únicamente atribuible al autor del trabajo.

Finalmente, deseo agradecer a la Sra. Rosa Argentina Ordóñez, Secretaria de la Oficina del IICA, que con mucha dedicación y paciencia ha colaborado en la presentación de este trabajo.

Ojalá que la colaboración de tantas personas sea recompensada al saber que el Análisis de la Cartera en Mora conjuntamente con otros estudios y esfuerzos que actualmente se realizan en el Banco, contribuyan al objetivo de resolver -aunque sea parcialmente, el crítico problema que confronta la institución en relación con la morosidad de su cartera.

Marcelo Peinado Sotomayor
Ph.D. Economía Agrícola

BANADESA: ANALISIS DE LA CARTERA EN MORA

INTRODUCCION

El Decreto Ley No. 71, Ley del Banco Nacional de Fomento, emitido el 17 de febrero de 1950, representa la culminación de los esfuerzos del Gobierno de la República para la creación de un Banco cuya finalidad principal fue la de contribuir al fomento de la producción del país para elevar el nivel de vida de la población hondureña.

El nuevo Banco empieza formalmente sus operaciones el 1o. de julio de 1950, con una aportación del Estado equivalente a algo más de L.1.8 millones. Al 31 de diciembre de 1950, su cartera de crédito incluye 193 préstamos por un monto equivalente a L.397,325, y una recuperación de 8 cobranzas por un valor de L. 4,800.

En más de tres décadas de existencia, inicialmente como Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) hasta marzo de 1980, reorganizado a partir de esa fecha como el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), la institución ha experimentado un crecimiento substancial en su función de intermediario financiero principalmente para el apoyo a la producción agropecuaria nacional. Al 31 de diciembre de 1981, el número de préstamos otorgados durante el año calendario de 1981 es de 56,706 por un valor de L.129,503.400.

Al mismo tiempo, tanto BANAFOM como BANADESA han confrontado un creciente problema en relación con la recuperación de los préstamos conce-

dídos, situación que al 6 de junio de 1982 arroja los siguientes saldos:

SITUACION DE LA CARTERA EN MORA AL 6 DE JUNIO DE 1982

(Millones de Lempiras)

Origen de los Fondos a) 1	Cartera b) 2	Cartera en Mora c) 3	Rel.Mora/cartera(%) (3÷ 2) 4
Fondos propios-Banco	150.6	81.8	54.3
Fondos de Fideicomiso	46.3	24.1	52.0
TOTAL	196.9	105.9	53.8

a) Los Fondos de Fideicomiso corresponden a las aportaciones del Gobierno Central para la asistencia crediticia de programas agrícolas administrados por el BANADESA.

b) Representa los saldos de la cartera de préstamos vigentes en la fecha indicada por orígen de fondos.

c) Incluye cuotas de préstamos parcialmente vencidos (atrasados) en contraposición a la información corriente de préstamos considerados como totalmente vencidos.

Fuente: Estudios Económicos, BANADESA: Información básica del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.

El presente análisis de la cartera en mora está basado en las siguientes fuentes de información:

a) Series históricas del incremento de la cartera en mora;

b) Memorias Anuales del Banco y otros estudios pertinentes; y,

c) Treinta estudios de caso realizados en el mes de junio de 1982 en las Agencias de Choluteca, Juticalpa, San Pedro Sula, Progreso, La Ceiba, Danlí, El Paraíso y Comayagua (ver Anexo 1 para un detalle del enfoque metodológico de los estudios del caso).

El análisis de las fuentes de información indicadas permite establecer las posibles causas de este problema, que para efectos de la discusión consiguiente se clasifican en:

a) Causas internas atribuibles a la política de crédito adoptada en el tiempo por la institución; y,

b) Causas externas al Banco, incluyendo el conflicto con la República de El Salvador, fenómenos naturales desfavorables, el impacto del Decreto Ley número 8 de Reforma Agraria, el deficiente medio ambiente en que se desenvuelve el crédito institucional, y el efecto acumulativo de estas causas en la moral crediticia de una significante proporción de los clientes de BANAFOM-BANADESA.

Finalmente, se discuten algunas recomendaciones para superar o atenuar en parte el problema de la cartera en mora, y adoptar en el futuro una política de crédito que disminuya en forma significativa este problema que ha debilitado seriamente el apoyo institucional crediticio para el desarrollo agrícola nacional y mantiene una imagen desfavorable hacia el banco, aspecto que debilita la capacitación de mayores recursos monetarios, y limita la potencialidad productiva de muchos agricultores especialmente pequeños productores, estén o no en situación de mora con la institución.

CAPITULO I. LA CARTERA EN MORA

Número y Tamaño de Préstamos en Mora

La política crediticia del Banco estableció desde el inicio de sus operaciones favorecer el mayor número de personas. Por esta razón, se determinó que la suma máxima a prestarse a una sola persona o sociedad no podía ser superior a los L.20,000. Esta regulación es posteriormente desestimada. Sin embargo, dado el espíritu de la política permanente del Banco de favorecer el pequeño crédito rural, se continúa favoreciendo al pequeño productor. El número de préstamos otorgados y los correspondientes clientes aumentan considerablemente a través de los años como puede verse en el Cuadro 1.

CUADRO 1. BANAFOM-BANADESA: Número de Préstamos Otorgados
Años Seleccionados

AÑO	No. Préstamos Otorgados *
1950	193
1955	3,862
1960	3,459
1965	8,578
1970	9,655
1975	28,626
1980	48,845
1981	56,706

* Se estima que el número promedio de préstamos por cliente es de 2.5. Por lo tanto, el número de clientes -en los últimos años- es equivalente a las dos quintas partes de los préstamos indicados. i.e. aproximadamente unos 23 mil clientes en 1981.

Fuente: Memorias Anuales BANAFOM-BANADESA.

El número de oficinas del Banco que en 1950 consistía solo de la oficina principal en la capital de la República crece rápidamente. A fines de los años sesentas existían 20 oficinas, llegando en la actualidad a 28 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional. Esta creciente cobertura geográfica conjuntamente con la política de apoyo crediticio a pequeños productores determina por una parte, que el valor promedio de los préstamos sea relativamente pequeño, y por otra parte, que la gran mayoría de los clientes en mora sean los pequeños productores, aunque no necesariamente sean los responsables por el grueso de la cartera en mora.

En 1981, el número total de préstamos otorgados con fondos del Banco fue 56,706. La gran mayoría de estos préstamos pueden ser considerados pequeños -cualesquiera sea el criterio utilizado para su definición en cuanto al tamaño del préstamo*.

---

* Ver Anexo 2. Criterios que tipifican al productor y al crédito en cuanto al tamaño de los mismos.

CUADRO 2. BANADESA: Préstamos Otorgados en 1981 Según su Monto

Frecuencias (Lempiras)			No. de Préstamos	Porcent. (%)	Valor (L.000)	Porcentaje (%)
TOTAL			56,706	100.0	129,503.4	100.0
Hasta		200	19,677	34.7	2,098.1	1.6
201	a	500	15,561	27.6	5,291.1	4.1
501	"	1,000	9,395	16.5	6,796.1	5.2
1,001	"	2,500	6,684	11.8	10,476.6	8.1
2,501	"	5,000	2,506	4.4	8,802.5	6.8
5,001	"	10,000	1,369	2.4	9,780.3	7.5
10,001	"	20,000	722	1.3	10,244.7	7.9
20,001	"	50,000	423	0.6	13,192.3	10.2
50,001	"	100,000	146	0.3	10,522.4	8.1
100,001	"	250,000	66	0.1	9,736.6	7.5
250,001	"	500,000	31	a)	10,778.1	8.3
500,001	"	750,000	11	a)	7,080.9	5.5
750,001	"	1,000.000	4	a)	4,000.0	3.2
1,000.001	"	más	11	a)	20,703.7	16.0

a) Menos de una décima del 1 por ciento de los préstamos.

Fuente: Estudios Económicos. Boletín Estadístico 1981. BANADESA p.10

En el cuadro anterior se puede observar la preponderancia de pequeños préstamos. Por ejemplo, el 91 por ciento de todos los préstamos corresponden a un valor por préstamo de L.2,500 o menos. Al mismo tiempo, el monto total de la gran mayoría de estos préstamos representa escasamen-

te algo menos de una quinta parte de los L.129,503.4 miles otorgados.*

Por otra parte, tan solo 269 préstamos otorgados por montos superiores a L.50,000 fueron acreedores a más de L.62.8 millones, o 52.6% de los otorgamientos. Esta situación es indicativa de una enorme concentración de los préstamos; por un lado miles de pequeños préstamos cuya incidencia en cuanto al monto otorgado es relativamente baja, y por otro lado escasamente un pequeño número de préstamos cuya importancia en cuanto al valor total de los mismos es relativamente muy alta.

Se incluye la situación de la cartera morosa al 28 de febrero de 1982.

La diferencia en intervalos para esta cartera morosa y la de los préstamos otorgados en 1981 es posteriormente equiparada utilizando los criterios de los créditos por tamaño mencionados previamente (Anexo 2).

---

* El valor promedio de 51,417 préstamos por un valor de L.24,661.9 miles es equivalente a L.480/ préstamo.

CUADRO 3. BANADESA: Cartera Morosa por Frecuencias al 2/28/82

Préstamos Totales de BANAFOM y BANADESA

(Consolidado Total Miles de Lempiras Corrientes) a/

Frecuencias (Lempiras)			No. de Préstamos (1)	Monto Original (2)	Valor en Mora (3)	Relación Mora/Cartera (%) (4) = (3 ÷ 2)
Hasta		1,000.00	17,962	15,919.1	7,210.9	45.3
1,000.01	a	2,000.00	4,028	9,898.1	5,895.6	59.6
2,000.01	"	3,000.00	1,650	6,630.3	4,152.9	62.6
3,000.01	"	4,000.00	882	4,901.7	3,107.8	63.4
4,000.01	"	5,000.00	583	4,086.9	2,677.6	65.5
5,000.01	"	10,000.00	1,034	10,737.0	7,379.9	68.7
10,000.01	"	20,000.00	406	7,972.9	5,628.7	70.6
20,000.01	"	50,000.00	172	8,065.0	5,205.6	64.5
50,000.01	"	más	96*	19,986.9	13,674.5	68.4
TOTAL			26,313	88,197.9	54,933.5	62.3

a/ La información de la mora por frecuencias al 2/28/82 es la más actualizada a la fecha.

* De los 96 préstamos en mora, 59 corresponden al BANAFOM y los 37 restantes al BANADESA.

Fuente: Estudios Económicos. BANADESA: Cartera Morosa por Frecuencias.

La clasificación de pequeños, intermedios y grandes préstamos para la cartera morosa al 28 de febrero de 1982, permite precisar la importancia absoluta y relativa de estos préstamos en mora en relación a su ocurrencia y su incidencia en la mora total.

CUADRO 4. BANADESA: Importancia Absoluta y Relativa de la Cartera Morosa por Tamaño de Préstamo. Número, Monto y Valor en Mora - Préstamos Totales de BANAFOM-BANADESA al 2/28/82

Tamaño del Préstamo (Lempiras)	No. Préstamos	Monto Original	Val.en Mora
		(Miles de Lempiras)	
		VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS*	
Pequeños			
Hasta 3,000.00	23,640	32,447.5	17,259.4
	(88.2)	(36.8)	(31.4)
Intermedios			
3,000.01 a 50,000.00	3,077	35,763.5	23,999.6
	(11.5)	(40.5)	(43.7)
Grandes			
50,000.01 a más	96	19,986.9	13,674.5
	(0.3)	(22.7)	(24.9)
Total absoluto	26,813	88,197.9	54,933.5
Total relativo	(100.0)	(100.0)	(100.0)

* Los valores relativos están indicados entre parentesis
Fuente: Información del Cuadro 3.

En el cuadro anterior se observa que casi 9 de cada 10 préstamos en mora se consideran como pequeños, sin embargo, el valor en mora para esta gran mayoría de préstamos es inferior a una tercera parte de la cartera en mora (algo más de 23 mil préstamos, que representan el 31.4 por ciento de la cartera en mora).

Por otra parte, los préstamos en mora con un monto de más de L. 50,000 y para los fondos del Banco son muy pocos, pero son responsables de una cuarta parte de toda la mora que confronta el banco al 28 de febrero, aumentado al 33.3 por ciento al 31 de julio de 1982.

La relación mora cartera de los préstamos pequeños y grandes permite inferir que los pequeños prestatarios -en general- son algo más cumplidos con sus obligaciones en relación a los grandes prestatarios como se puede ver en el Cuadro 5*.

CUADRO 5. BANADESA: Relación Mora Cartera para Pequeños y Grandes Préstamos al 28 de Febrero de 1982.

Frecuencias (Lempiras)	Relación Mora Cartera (%)
Préstamos Pequeños	
Hasta 1,000.00	45.3
1,000.01 a 2,000.00	59.6
2,000.01 a 3,000.00	62.6
Préstamos Grandes	
50,000.01 a más	68.4

Fuente: Estudios Económicos, BANADESA.

* La relación mora cartera mide en términos porcentuales el valor en mora y el monto original del préstamo. Para los 26,813 préstamos esta relación al 2/28/82 fue igual al 62.3 por ciento (por c/Lempira prestado 62 centavos no habían sido cancelados -estaban en mora).

Como se puede ver en el Cuadro anterior, la relación mora cartera de los pequeños préstamos en mora es en promedio un 20 por ciento más baja que la de los grandes préstamos.

Esta situación conjuntamente con el valor promedio de los préstamos por categorías, determina una estructura aún más compleja del problema de morosidad que confronta el Banco.

CUADRO 6. BANADESA: Valor Promedio de los Montos Originales y en Mora de los Préstamos Totales de BANAFOM y BANADESA al 28 de febrero de 1982. (Lempiras corrientes)

Tamaño del Préstamo	Valores Promedios		Relación/Mora Cartera (%)
	Monto Original	Valor en Mora	
Pequeño	1,372	730	53.2
Intermedio	11,623	7,800	67.1
Grande	208,197	142,443	68.4

Fuente: Información del Cuadro 4

La información disponible al 31 de julio de 1982 sobre los grandes préstamos permite establecer la enorme importancia de estos en relación con su incidencia en la cartera morosa de fondos del Banco. En la fecha indicada, 130 préstamos de L.50,000 o más se encuentran en mora,59 de ellos (45.4 por ciento) fueron otorgados con anterioridad al 1 de abril de 1980 y por lo tanto pertenecen a la cartera de BANAFOM, la diferencia de 71 préstamos (54.6 por ciento) pertenecen a la cartera del BANADESA. El monto total en mora al 31 de julio de 1982 (para los fondos del Banco) fue igual a L.70,552.3 miles y el monto de la cartera en mora de préstamos de L.50,000 o más fue igual a L.23,470.5 miles equivalentes al 33.3 por ciento.

La distribución de la mora de los préstamos grandes está incluida en en el Cuadro 7.

CUADRO 7. BANADESA: Distribución por Sectores Económicos de los Préstamos de L.50,000 o más del BANAFOM y BANADESA al 31 de julio de 1982.

(Miles de Lempiras Corrientes)

Sector Económico	No. Préstamos	Import.rel. (%)	Valor en Mora	Import. rel. (%)
Agricultura	78	60.0	14,057.8	59.9
Ganadería	18	13.8	1,259.8	5.4
Industria	27	20.8	6,633.0	28.2
Comercio	7	5.4	1,519.9	6.5
Total	130	100.0	23,470.5	100.0

Fuente: Estudios Económicos, BANADESA.

La importancia de la agricultura (incluyendo la ganadería) se destaca visiblemente como sector donde casi tres cuartas partes de los préstamos grandes en mora se originan y que a su vez representan prácticamente las dos terceras partes de toda la mora de los préstamos grandes. El sector industrial también tiene una relativa importancia con una quinta parte de los préstamos y más de una cuarta parte de toda la mora. El sector comercial aparentemente no tiene mayor relevancia en esta clasificación de préstamos grandes*.

* El incremento del número de préstamos grandes entre el 28 de febrero (ver cuadro 3) y el 31 de julio de 1983, es substancial (34 préstamos) como lo es el valor de la cartera en mora (casi L.10 millones). Muchos de los préstamos que han caído en mora en este período tienen menos de 90 días de vencimiento y posiblemente sean prontamente cancelados oportunamente.

La composición de los préstamos en mora -por una parte miles de pequeños préstamos, y por otra parte, algo más de un centenar de grandes préstamos con una elevada incidencia sobre la cartera en mora, determina una mayor complejidad en relación con los esfuerzos de recuperación de esta cartera.

Las opciones del Banco al respecto son muy limitadas y ameritan las siguientes consideraciones:

1. Es posible que el costo asociado con la recuperación de la gran mayoría de los préstamos en mora sea mayor al monto probable de recuperación. En promedio, miles de préstamos tienen un valor en mora de L.730, valor que en muchos casos está siendo cancelado en pequeñas cuotas mensuales, y que por lo tanto, casi no tienen ningun efecto en la resolución de este problema. En este sentido, es necesario que las autoridades superiores de la institución definan una nueva política de recuperación sobre la conveniencia económica de proseguir con la recuperación de los pequeños préstamos en mora (L.3,000 o menos) en vista de los problemas que esto implica especialmente el costo correspondiente y el tiempo que este esfuerzo demoraría.

2. La recuperación de los préstamos en mora clasificados como préstamos grandes (130 préstamos de L.50,000 o más al 31 de julio de 1982) representan un reto muy problemático para la campaña de recuperaciones debido a las características muy particulares que tienen especialmente los préstamos en mora de la cartera de BANAFOM, entre los que se destacan los siguientes:

. Antiguedad de la mora. Los 59 préstamos grandes en mora de BANAFOM tienen una antiguedad hasta de 22 años. Los otorgamientos fueron hechos en los siguientes años:

1960 a 1969, 4 préstamos
1970 a 1979, 55 préstamos (de los cuales más de la mitad corresponden a los años 1972 y 1975).

. Falta de abonos. 27 préstamos -algunos de ellos por montos hasta de L.390 mil- no han realizado ningún abono al Banco. 6 préstamos adicionales (algunos por cantidades de L.150 mil) han efectuado abonos totales de menos de L.2,500.

Por otra parte 40 préstamos del BANADESA no han efectuado ningún abono. Sin embargo, es necesario reconocer que el vencimiento de estos préstamos es relativamente nuevo para muchos de ellos (menos de 6 meses). A su vez existen 4 préstamos cuyos abonos son inferiores a los L.2,500. En total, alrededor de 77 préstamos grandes han sido completamente descuidados durante muchos años. Además, los montos de estos préstamos son en algunos casos equivalentes a millones de Lempiras, situación que demanda esfuerzos de recuperación muy específicos y la utilización de los mejores recursos legales que dispone la institución.

. Enorme diversidad de prestatarios. Entre los clientes con grandes préstamos en mora se encuentra una amplia variedad de destino de los mismos y de tipos de clientes que incluyen: personas particulares, diversas clases de grupos cooperativos, organizaciones comerciales, industriales y profesionales, como también instituciones

del sector público. Muchos de estos clientes han sido acreedores a más de un crédito a pesar de no haber cancelado uno o más préstamos anteriores. Se incluyen algunos ejemplos con el propósito de mostrar la variedad y alcance de algunos de estos préstamos:

- Una empresa industrial que recibió 9 préstamos de corto plazo por un valor aproximado a L.1.9 millones. Estos créditos de corto plazo fueron otorgados en un período de 15 meses (mayo de 1980 a agosto de 1981) y hasta la fecha (al 31 de julio de 1982) el Banco no ha recibido ningún abono.

- Un prestatario particular que ha recibido 6 préstamos (algunos por montos menores a L.50,000) por un equivalente a L.625 mil. Los abonos realizados tienen un valor aproximado de L.162 mil (alrededor del 26 por ciento recibido excluyendo intereses). La antiguedad de estos préstamos en mora es de 7 a 14 años.

- Una institución del sector público agrícola que ha recibido dos préstamos (por algo más de L.367 mil) y que no ha realizado ningún abono por uno de estos préstamos, y escasamente ha cancelado el 20 por ciento del segundo préstamo, cantidad que no cubre ni los intereses de estos préstamos efectuados en 1978 y 1979.

- Diferentes grupos cooperativos y fundaciones, que han recibido más de un préstamo por montos superiores a los L.200,000 y aún en algunos casos de millones de lempiras, que hasta la fecha o no han cancelado ningún abono o han efectuado pagos parciales que representan menos de una tercera parte de estos préstamos en mora.

- Una compañía hotelera que ha recibido tres préstamos en el año 1973 por un valor de cerca a L.425 mil y que hasta el presente solo ha cancelado escasamente algo más de L.25 mil.

- Una compañía agro-industrial con dos préstamos realizados en 1974 y 1975 por un valor de L.700 mil de los cuales ha efectuado abonos que representan solo el 30 por ciento de los préstamos.

- Una sociedad agrícola con dos préstamos por un monto de L.197,300 otorgados en 1960 y que en un período de 22 años solo ha cancelado aproximadamente L.21 mil (un 11 por ciento).

Los ejemplos anteriores son testimonio de la gran diversidad de los préstamos grandes en mora, cuyo denominador común es que han recibido substanciales sumas del Banco en más de una ocasión -a pesar de haber caído en situación de mora, cuyos abonos son o inexistentes o por cantidades muy pequeñas en comparación con el monto del préstamo, no han cancelado ni siquiera los intereses y que se encuentran en esta situación por muchos años.

Otra característica común en estos préstamos grandes es que sin excepción aparecen con una o más clases de garantía incluyendo garantías prendarias, hipotecarias, y fiduciarias. Una cuarta parte de los préstamos tienen las tres clases de garantías, algo más del treinta por ciento tienen garantía hipotecaria y fiduciaria, alrededor del 32 por ciento tienen una condición de garantía prendaria y fiduciaria o prendaria e hipotecaria y solamente una décima parte tienen garantía prendaria.

A pesar de que estos préstamos están aparentemente bien garantizados y que no han cancelado ningún abono o han cubierto un pequeño porcentaje de los préstamos en muchos años, el Banco no ha actuado con la severidad necesaria para recuperar los fondos. En la práctica, y por razones que posiblemente tienen que ver más con influencias políticas, tanto los avales de los préstamos (Del Instituto Nacional Agrario y otras instituciones públicas), como las garantías, no representan ninguna seguridad de que el Banco recupere sus fondos. Varios clientes en mora han recibido muchos préstamos en forma consecutiva presentando toda clase de garantías sin haber cancelado otros préstamos anteriores.

En resumen, el Banco ha sido demasiado generoso con los fondos a su disposición, ha ayudado a muchas clases de clientes, y también en muchos casos se ha visto defraudado y ha actuado con demasiada pasividad en lo que respecta a las cancelaciones de estos préstamos grandes. Algunos oficiales de crédito comentan que los clientes de pequeños préstamos en mora no pagan porque no pueden y que los clientes de los grandes préstamos en mora tampoco lo hacen porque no quieren. Ciertamente el Banco puede y debe cambiar esta trágica realidad, si es que quiere continuar su política de apoyo financiero para la producción nacional, principalmente los pequeños agricultores independientes y los grupos campesinos del sector reformado.

El problema de la mora en el Banco no es nuevo*. La información disponible -solamente para préstamos con fondos del Banco- indica que en los primeros años de la década de los sesentas, el monto de los préstamos en mora empieza a crecer ininterrumpidamente.

* Información no oficial indica que existe un préstamo relativamente grande que data del año 1959. Este sería por lo tanto, el préstamo de mayor antiguedad en el Banco.

Asimismo, la tasa de incremento es cada vez más alta, en parte por causas externas a la institución misma, (Ver Capítulo 2). El Cuadro 8 incluye información sobre los montos en mora al final del año respectivo.

CUADRO 8. BANADESA. Monto de la Cartera en Mora para Años Seleccionados al 31 de Diciembre Respectivamente.

(Miles de Lempiras corrientes)

Año	Cartera en Mora a/	Tasa de Crecimiento Quinquenal 1965 = 100.0	
1965	3,869.1	100.0	-
1970	14,794.4	382.4	(3.8)
1975	34,101.2	813.7	(4.3)
1980	61,080.5	1,578.7	(7.7)
1981	75,066.2	1,940.1	-

a/ Cartera en Mora al 31 de diciembre del año respectivo que incluye solamente los fondos del Banco.

Fuente: Estudios Económicos. BANADESA

Durante los años indicados, la cartera en mora aumentó casi 20 veces al pasar de L.3.9 a L.75 millones. Sin embargo, la tasa de crecimiento aumenta incrementalmente en cada quinquenio considerado, como se puede apreciar por los números entre parentesis en la última columna.

El agravamiento del problema de la mora es por lo tanto contínuo en el tiempo, como se puede observar en los valores de la relación mora/cartera para algunos años con que se cuenta con este tipo de información.

CUADRO 9. BANADESA: Relación Mora/Cartera para Años Seleccionados al 31 de Diciembre Respectivamente

Año	Relación Mora/Cartera a/ (Porcentajes)
1965	11.9
1970	21.4
1975	25.3
1980	36.3
1981	44.2

a/ Incluye solamente los fondos del Banco
Fuente: Estudios Económicos.BANADESA

El deterioro de la relación Mora/Cartera se acelera en los últimos años -especialmente a partir de 1980 donde el cambio a 1981 es de prácticamente 8 puntos porcentuales, y como se indica en la introducción, el incremento porcentual durante los primeros seis meses del presente año sobrepasa los 10 puntos porcentuales.

Un estudio sobre el Crédito Agropecuario-Diagnóstico y recomendaciones, al discutir el problema de la mora antigua expresa que:

> "Como regla general, se considera que una mora antigua del 15 por ciento (20-24 por ciento en créditos a pequeños agricultores) debería considerarse como el máximo aceptable"*.

* Coopers & Lybrand. Centro de Asistencia Técnica Americana. "Crédito Agropecuario. Diagnóstico y Recomendaciones". Banco Nacional de Fomento, Tegucigalpa,D.C., octubre 1979, p.57.

La aceptación general de que la relación mora cartera no debería sobrepasar el 15 por ciento para el caso de una banca de desarrollo, y alrededor de un 20 al 24 por ciento para el caso de préstamos a pequeños agricultores, es considerada inaceptable en instituciones similares (crédito de fomento principalmente a la agricultura) de otros países de la América Latina. En este sentido, es necesario una definición de los criterios que respaldan la aseveración - y tácita aceptación de parte del Banco- incluída en el estudio indicado sobre el nivel de la cartera en mora aceptable.

Mientras tanto, los valores porcentuales de la relación mora cartera que confronta la institución, son demasiado peligrosos para su estabilidad y solvencia financiera, teniendo en cuenta no solamente que son demasiado altos, sino que esta relación empeora en forma incremental.

Antiguedad de la Mora. La gravedad de las consideraciones anteriores se acentúa en una manera más dramática todavía al analizar la estructura de antiguedad de la cartera en mora. En círculos bancarios se considera -en general- que la mora nueva es menor a tres meses, y la mora antigua (vieja) mayor a tres meses. Teniendo en cuenta que los procesos productivos de la agricultura requieren períodos de tiempo superiores a los tres meses, se utiliza el criterio que la mora antigua incluye solo vencimientos no cancelados por uno o más años. Al 31 de enero de 1982 esta clase de vencimientos representaban algo más del 86 por ciento de toda la cartera en mora.

CUADRO 10. BANADESA: Antiguedad de la Mora - Valores Absolutos y Relativos al 31 de Enero de 1982.

Valores \ Antiguedad	30 días	60 días	90 días	1 año	+ de 1 año	TOTAL a/
Absolutos (Miles de Lempiras)	2,064.4	3,399.8	2,004.0	15,097.8	32,406.0	54,970.0
Relativos (Porcentajes)	3.75	6.18	3.65	27.47	58.95	100.0
				86.42 por ciento		

a/ Solamente incluye el total de la mora con fondos de BANADESA equivalente a L.54,970.0 miles en 26,905 préstamos. El monto en mora de/con fondos de fideicomiso alcanzó al 31/1/82 a la suma de L.19,770.6 miles en 1,508 préstamos, para un total en mora de L.74,740.9 miles y 28,313 préstamos en la fecha indicada.

Fuente: Unidad de Estudios Económicos. BANADESA.

A medida que aumenta la antiguedad de la mora, las probabilidades de recuperación de la cartera disminuyen más que proporcionalmente. Con el objeto de ilustrar las probabilidades y los montos respectivos de recuperación y de pérdidas que se pueden esperar bajo un criterio más realista, se incluye la información contenida en el Cuadro 11.

CUADRO 11. BANADESA: Probabilidades de Recuperación de los Préstamos en Mora. Montos Estimados de Recuperación y Pérdidas.

(Situación al 31 de Enero de 1982)

Antiguedad de la Mora	Probabilidad de Recuperación (%)	Monto a Recuperar	Pérdidas	Total Cartera en Mora a/
		(Miles de Lps. corrientes)		
30 días	95	1,959.3	103.1	2,062.4
60 días	85	2,889.3	510.5	3,399.8
90 días	75	1,503.0	501.0	2,004.0
Un año	50	7,548.9	7,548.9	15,097.8
+ de un año	20	6,481.2	25,924.8	32,406.0
Total Absoluto (L.000)		20,381.7	34,588.3	54,970.0
Total Relativo (%)		37.07	62.93	100.0

a/ Incluye solamente los fondos del Banco en la Cartera de Mora en la fecha indicada (31/1/82).

Fuente: Información del Cuadro 10.

Teniendo en cuenta que casi dos terceras partes de la Cartera en Mora tiene más de un año de antiguedad, las perspectivas de recuperación de estos préstamos son bastante reducidas. Por lo tanto, es necesario que las campañas de recuperación que periódicamente se realizan, tengan en cuenta esta realidad y no continuen utilizando recursos (el tiempo del personal involucrado en estas campañas, y el costo asociado correspondiente), y que además no se creen o mantengan falsas expectativas de obtener un cierto éxito relativo en este esfuerzo de recuperación dadas las características de este problema.

Los resultados obtenidos recientemente a través de los esfuerzos de recuperación son ilustrativos al respecto. Durante el período marzo a mayo de 1982, se recuperaron L.23.3 millones. De este monto, L.10.6 millones correspondieron a la cartera vencida equivalente al 45.4 por ciento, y la diferencia a la cartera vigente*.

La recuperación de la cartera totalmente vencida por años de vencimiento -incluida en el Anexo 2 del Memorando indicado en la llamada, confirma en una manera dramática la decreciente probabilidad de recuperación a medida que los años de vencimiento aumentan. (Ver Cuadro 12).

---

*Memorando del P.M. Velásquez Ramos, Jefe División de Operaciones Bancarias. Informe sobre las Gestiones en la Recuperación de la Mora período Marzo a Mayo, 1982, Julio 23, 1982.

CUADRO 12. BANADESA: Recuperación de la Cartera Totalmente Vencida por Años de Vencimiento.

(Miles de Lempiras)

Vencidos en:	Monto Recuperado	Porcentaje/ Recuperado a/ (%)
1982	5,126.6	57.68
1981	3,197.4	30.11
1980	469.2	4.42
1979	167.4	1.58
1978	161.1	1.52
1977	60.1	0.57
1976	87.6	0.82
1975	44.6	0.42
1974	24.5	0.23
1973	2.7	0.03
1972	168.9	1.59
1971	70.6	0.66
1970	5.8	0.05
1969	3.2	0.03
1968	3.2	0.03
1967	27.4	0.26
1966	-.-	-.-
1965	0.2	0.00

a/ En relación con la cartera vencida (L.10.6 millones).

Fuente: Memorando del P.M. Hernán Velásquez Ramos, Jefe División de Operaciones Bancarias, Julio 23, 1982, Anexo No.2

En el cuadro anterior se puede observar que el monto de recuperación de los préstamos vencidos disminuye rápidamente a partir de un vencimiento mayor a un año (préstamos de 1980 y más antiguos). Solo se recuperó un equivalente del 7.8 por ciento del monto de los préstamos vencidos en 1979 o en años previos. Asimismo, los montos recuperados en algunos años seguramente son inferiores a los costos incurridos en este esfuerzo.

Existe información de que el crédito vencido de mayor antiguedad data de 1959. Sin embargo, el incremento de la cartera en mora comienza durante los primeros años de la década del sesenta. La gran mayoría de los préstamos vencidos tienen más de dos años de antiguedad. De los 26,813 préstamos en mora al 28 de febrero de 1982 (con fondos del Banco) 22,648 préstamos -equivalentes al 85 por ciento, son de la cartera del Banco Nacional de Fomento (BANAFOM), institución que formalmente cesó sus actividades hace más de dos años en marzo de 1980.

En resúmen, la cartera en mora tiene un monto muy alto en relación con la cartera de créditos, se ha deteriorado contínuamente durante muchos años, especialmente en los últimos tres a cuatro años, y es de una estructura tal que no solamente tiene mucha antiguedad, sino que tiene una disparidad muy grande entre más de 23,000 préstamos de un monto promedio en mora muy pequeño que determina que los costos de recuperación tal vez no justifiquen las limitadas probabilidades de recuperación, y por otra parte se compone de pocos préstamos (268 préstamos) cuyo monto promedio es bastante alto sujetos a varios problemas de recuperación (garantías, antiguedad, poca cooperación de los clientes, esfuerzos insuficientes del Banco en cuanto a su continuidad, acciones definitivas de ejecución, presiones políticas, etc.).

Incidencia de la Mora por sectores económicos y cultivos. Con el propósito de establecer -por lo menos en parte, quienes son los clientes morosos se incluye una discusión de la incidencia de la cartera en mora por sectores económicos, agencias y regiones operativos del Banco, sectores de actividad del Banco (reformado y no reformado), y principales cultivos. El estudio del crédito agropecuario -diagnóstico y Recomendaciones- preparado por la Compañía de Consultores Coopers & Lybrand, incluye información sobre algunas características de la incidencia de la mora en base a muestreos estadísticos realizados en 1975 y 1977. Las conclusiones son que la mayor incidencia se produce en los clientes con fincas de 10 o menos manzanas dedicadas principalmente al cultivo de maíz y frijol. Por otra parte, los préstamos de mediano y largo plazo tienen una mayor incidencia de mora que los de corto plazo, y que los préstamos grandes y a grupos del sector reformado constituían en conjunto el mayor porcentaje del monto en mora.

A pesar de que la Ley Constitutiva del Banco (BANAFOM) no expresaba explícitamente que su objetivo era contribuir a la producción agropecuaria, desde el primer año de operaciones de la nueva entidad, una alta proporción de su cartera de crédito estuvo destinada a las actividades agrícolas (cultivos) y a la ganadería. A medida que pasa el tiempo, varias actividades en los sectores industrial y de servicios reciben créditos del Banco. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la gran mayoría de estas actividades están relacionadas con el sector agrícola, i.e., industrias de productos alimenticios, tabaco, cuero y su manufactura, madera, comercialización de productos agropecuarios, etc. El Cuadro 13 incluye la información porcentual de los créditos por sectores de actividad económica para años seleccionados.

CUADRO 13. BANADESA: Importancia Relativa de los Préstamos Otorgados por Sectores Económicos Años Seleccionados.

(Porcentajes)

Años \ Sectores Económicos	Agricultura	Ganadería	Industria	Comercio	Servicios	Total
1950	83.9	14.7	1.4	-	-	100.0
1955	46.9	6.9	4.8	41.4 a/	-	100.0
1960	60.7	10.4	2.0	26.1 a/	-	100.0
1965	68.0	15.5	14.1	2.5	-	100.0
1970	45.0 b/	27.4	11.1	16.1	0.4	100.0
1975	78.3	14.7	4.6	2.1	0.3	100.0
1980	74.9	4.3	6.5	5.9	8.4	100.0
1981	65.0	12.9	10.0	11.3	0.8	100.0

a/ En los años indicados, los descuentos de letras se destinaron principalmente para actividades comerciales y para el financiamiento de la comercialización de productos agrícolas, razón por la cual las partidas de crédito asignadas se han incluído en el sector comercio.

b/ A partir del año 1970, se desglosa la partida asignada para el refinaciamiento de préstamos previos, los cuales casi en su totalidad son para el refinanciamiento de cultivos, los que para los años 1975, 1980 y 1981 representan entre el 5 al 15 por ciento aproximadamente de los créditos consignados al sector agrícola.

Fuente: Estudios Económicos BANADESA.

La orientación de la política de crédito del Banco siempre ha sido la de favorecer las actividades de la producción agropecuaria nacional. En el Cuadro 13 se observa que -para los años indicados- casi la totalidad del crédito otorgado ha sido para las actividades de producción agrícola, especialmente para cultivos. Además, como se mencionó previamente, el destino de los préstamos en los otros sectores es para favorecer actividades directamente relacionadas con el procesamiento y la comercialización de esta producción.

Es natural por lo tanto, que una alta proporción del número de los préstamos y los saldos en mora se concentran en el crédito a la agricultura.

El estado consolidado de la mora por sectores de actividad económica al 31 de diciembre de 1981 muestra la enorme incidencia de la mora originada en la agricultura (Ver Cuadro 14).

CUADRO 14. BANADESA: La Mora por Sectores de Actividad Económica al 31 de Diciembre de 1981 - Fondos del Banco

Sectores de Actividad Económica	PRESTAMOS			
	Número	Imp.Relat. (%)	Saldo en Mora (L.000)	Imp.Relat.
Agricultura	22,287	79.8	37,758.9	68.5
Ganadería	4,749	17.0	10,425.0	18.9
Industria	570	2.0	4,165.7	7.6
Comercio	282	1.0	2,495.4	4.5
Servicios	50	0.2	252.0	0.5
TOTAL	27,938	100.0	55,097.0	100.0

Fuente: Estudios Económicos BANADESA. La Mora por Sectores y Agencias 1981. (Fondos del Banco).

Prácticamente cuatro quintas partes de los préstamos vencidos y algo más de dos terceras partes de la cartera en mora se originan en la agricultura. Si además a estos valores se le agregan los correspondientes a la ganadería, se llega a la conclusión de que la casi totalidad de los préstamos vencidos (96.8 por ciento) se concentran en las actividades de producción agrícola y pecuaria, responsables a su vez por aproximadamente nueve décimas de la cartera en mora con los fondos del Banco.

Los Fondos de Fideicomiso son asignados en una proporción aún más alta a la producción de cultivos y en menor grado a la producción pecuaria. Los otros sectores tienen una importancia relativa muy baja con excepción de la situación de tres préstamos en mora en industrias de producción de alimentos (ver Cuadro 15).

CUADRO 15. BANADESA: La Mora por Sectores de Actividad Económica al 31 de diciembre de 1981. Fondos de Fideicomiso

Sectores de Actividad Económica	PRESTAMOS			
	Número	Imp. Relat. (%)	Saldo en Mora (L.000)	Imp.Relat. (%)
Agricultura	1,634	96.2	17,525.0	87.3
Ganadería	51	3.0	503.6	2.5
Industria	10	0.6	2,005.4	10.0
Comercio	2	0.2	30.0	0.2
Servicios	1		4.4	
Total	1,698	100.0	20,068.4	100.0

Fuente: Estudios Económicos BANADESA. La Mora por Sectores y Agencias 1981 (Fondos de Fideicomiso del Gobierno de Honduras).

La política de desarrollo agrícola nacional da una alta prioridad a la producción de granos básicos, especialmente maíz y frijol. Por esta razón la política crediticia del Banco se orienta al financiamiento de granos básicos (entre los que predomina el maíz).

Esta situación se refleja a su vez en la cartera en mora en la cual la agricultura, los granos básicos y el maíz representan un porcentaje significante de toda la deuda al Banco.

CUADRO 17. BANADESA: Importancia Relativa del Número y Monto de los Préstamos y Cartera en Mora. Agricultura, Granos Básicos y Maíz en 1981. Fondos del Banco.

Destino	Porcent. Préstamos en Mora (%)	Porcent. Cartera en Mora a/ (%)
Agricultura*	79.8	68.5
Maíz	38.1	26.0
Otros Granos Básicos b/	16.8	13.1
Total granos básicos	54.9	39.1

a/ Porcentajes en relación con la cartera agrícola morosa. La información del Cuadro 17 revela que la gran mayoría de los préstamos otorgados en 1981 con fondos del Banco fueron para la agricultura, y que dentro de este sector algo más de la mitad de los préstamos fueron para granos básicos, y una tercera parte fueron para el cultivo de maíz. Asimismo, se observa que más de dos terceras partes de la cartera en mora se debe a los préstamos a la agricultura, de los cuales casi dos quintas partes se deben a granos básicos principalmente maíz.

b/ Arroz, frijol y ajonjolí

* Incluye solamente cultivos.

Fuente: Estudios Económicos: BANADESA.

Para los fondos de fideicomiso, que en su mayor parte son destinados al financiamiento de la producción agrícola del sector reformado, la importancia relativa de los préstamos en mora originados en en la agricultura y los granos básicos -especialmente el maíz, es aún mayor.

CUADRO 18. BANADESA: Importancia Relativa de los Préstamos en Mora Agricultura, Granos Básicos y Maíz en 1981 - Fondos de Fideicomiso.

Destino	Préstamos en Mora	Cartera en Mora (%) a/
Agricultura	96.2	78.5
Maíz	58.9	48.5
Otros granos básicos b/	24.8	20.2
Total granos básicos	83.7	68.7

a/ Porcentajes en relación con la cartera agrícola morosa
b/ Arroz, frijol y ajonjolí
Fuente: Estudios Económicos. BANADESA

En resumen, la cartera en mora se debe en gran parte a los préstamos otorgados para actividades agrícolas entre las que sobresalen el café y los granos básicos, especialmente el cultivo de maíz.

Incidencia de la Mora a Nivel Nacional

Desde el punto de vista operativo, el Banco cuenta con 28 sucursales y agencias en cuatro regiones: Centro Sur Oriental, Norte, Occidental, y Litoral Atlántico*. A su vez teniendo en cuenta la magnitud de las operaciones bancarias incluyendo los créditos otorgados, las agencias se clasifican en super grandes como Tegucigalpa, y San Pedro Sula; grandes como Choluteca, Progreso y Juticalpa; medianas como Comayagua, Danlí y Marcala, y pequeñas como las Agencias de Ocotepeque, Gracias y La Esperanza. En todas las regiones y agencias del Banco, la situación de la cartera en mora es bastante crítica, encontrándose una estrecha relación porcentual entre la cartera de créditos y la cartera en mora, y relaciones mora cartera -para los fondos del Banco, que varían desde un 15 al 65 por ciento que en promedio al 31 de diciembre de 1981 tuvo un valor de 40.2 por ciento (como puede verse en el Cuadro 19).

CUADRO 19. BANADESA: Cartera de Préstamos y la Mora en Términos Relativos Incluyendo la Relación Mora/Cartera por Regiones al 31 de diciembre de 1981 - Fondos del Banco.

Regiones	VALORES RELATIVOS		
	Cartera (%)	Mora (%)	Relación Mora/Cartera (%)
I Centro Sur Oriental	51.8	50.6	39.3
II Norte	32.4	30.1	37.4
III Occidental	4.4	3.7	34.1
IV Litoral Atlántico	11.4	15.6	55.0
Total	100.0	100.0	40.2

Fuente: Estudios Económicos BANADESA, Información Básica del BANADESA al 31 de diciembre de 1981.

* A la fecha (Julio, 1982), las regiones operativas del Banco son tres. Región I Centro Sur Oriental, Región II Norte Occidental, y Región III Litoral Atlántico.

La incidencia de la mora de los grandes préstamos es especialmente importante en las agencias de la oficina principal del Banco y San Pedro Sula. La agencia de Santa Bárbara también ha otorgado préstamos grandes que se encuentran en mora. El resto de las agencias o tienen muy pocos préstamos de esta clase o por lo general no confrontan esta situación.*

CUADRO 20. BANADESA. Incidencia de los Préstamos Grandes en Mora Otorgados por BANAFOM y BANADESA por Agencias y Monto Correspondiente.

Agencia	PRESTAMOS GRANDES a/			
	Número	Imp. Relat. (%)	Vl. en Mora (L.000)	Imp. Relat. (%)
Oficina Principal	49	37.7	10,740.7	45.8
San Pedro Sula	29	22.3	6,568.3	28.0
Santa Bárbara	10	7.7	1,435.2	6.1
Progreso	5	3.8	497.4	2.1
Choluteca	5	3.8	415.2	1.8
Otras Agencias b/	32	24.7	3,813.1	16.2
	130	100.0	23,470.5	100.0

* Como se menciona posteriormente, todas las agencias del Banco están sujetas a límites de competencia en cuanto al monto de los préstamos que pueden otorgar. Las agencias de la oficina principal y San Pedro Sula y las agencias de Minas de Oro y Puerto Lempira representan los límites máximos de L.250 mil para las primeras, y el mínimo de L.15 mil para las últimas. En aquellas agencias en que existen préstamos grandes en mora, superiores a los límites de competencia (Progreso, Nacaome, Danlí, Juticalpa,etc.), las autorizaciones para estos otorgamientos tienen que haber sido decididas en la oficina central.

a/ Préstamos en mora de L.50,000 o más.

b/ 14 otras agencias tienen entre 1 a 4 préstamos grandes en mora (Comayagua, Nacaome, Paraíso, Danlí, Tela, Juticalpa, Catacamas, La Ceiba, Tocoa, Marcala, Santa Rosa de Copán, Ocotepeque, Minas de Oro, y San Luis). Por otra parte, 8 agencias no tienen ningún préstamo grande en mora en su cartera (Gracias, La Esperanza, Olanchito, Puerto Cortés, Yoro, Puerto Lempira, Agencias de Tegucigalpa y Nueva de San Pedro Sula).

Fuente: Estudios Económicos.BANADESA

CAPITULO 2. LAS CAUSAS DE LA MORA (EXTERNAS)

Un informe sobre las causas y manejo de la mora del BANAFOM preparado en 1972, indica que:

> "La situación de la mora de los préstamos se ha venido agravando año tras año, por lo que esta representa hoy en día uno de los problemas más agudos de la institución*.

La información disponible sobre la cartera en mora indica que ya a principios de la década de los años sesentas, esta situación empieza a agudizarse, y que a partir de 1964 a mediados de 1982 (período con información al respecto), el aumento de los fondos en mora es contínuo e incremental (ver cuadro 8). El cambio de una mora de aproximadamente L.3.1 millones en 1964 a L.105.9 millones al 6 de junio de 1982, incluyendo los fondos del Banco y de fideicomiso, representa un aumento de más de 34 veces en menos de dos décadas, y que no puede continuar interrumpidamente si se desea mantener uno de los objetivos más importantes de la institución; la perpetuidad de sus operaciones.

El análisis de las causas de la mora se basa en parte en las memorias anuales de la institución, información estadística sobre el desenvolvimiento de la cartera crediticia y de la cartera en mora,

---

* Banco Nacional de Fomento. La Mora del BNF. Causas y Manejo. Tegucigalpa, Agosto de 1973, p.7.

y en 30 estudios de caso realizados en ocho agencias en junio de 1982. Con el propósito de facilitar la presentación de la información obtenida se presenta una hipótesis de trabajo que resume las principales causas de esta situación.

Hipótesis de Trabajo:

> "La cartera en mora del BANADESA se debe al efecto acumulativo de las consecuencias del conflicto con la República de El Salvador, el Huracán Fiff y otros desastres naturales y el compromiso de apoyar el financiamiento de las acciones de agilización de la reforma agraria (Decreto No.8). Asimismo, la limitada coordinación interinstitucional determina que el medio ambiente en el cual se desenvuelve el crédito -principalmente el crédito agrícola, es totalmente inadecuado. Existen además algunos aspectos de la política crediticia del Banco que inciden en este problema como la tendencia a favorecer en el tiempo los créditos de mediano y largo plazo, la creciente importancia de las garantías prendarias y la frecuentemente mencionada condecendencia de las autoridades superiores de la institución para adoptar una política muy tolerante para la concesión de ciertos créditos como para la recuperación de la cartera en mora".

Las consideraciones anteriores han determinado el debilitamiento de la moral crediticia de una alta proporción de los clientes del Banco, que consideran que los préstamos recibidos, representan transferencias de dinero en vez de préstamos, y consecuentemente tienden a no cancelarlos hayan o no obtenido rentabilidad económica mediante su utilización.

Causas Externas al Banco que Afectan la Morosidad de su Cartera

A través de los años, el Banco confronta varios hechos que influyen negativamente en la recuperación de los préstamos desembolsados, y que son a su vez altamente responsables para la creciente deterioración de su cartera de préstamos.

1. Conflicto con la República de El Salvador

La primera causa de la mora es una consecuencia directa del conflicto -en julio de 1969- con la República de El Salvador, que al dislocar el mercado regional, y el desplazamiento de ciudadanos originarios de ese país residente en Honduras, determinó no sólo la disminución de la demanda crediticia para las actividades de producción principalmente de cultivos (entre 1968 a 1970, la disminución porcentual del crédito para cultivos fue equivalente a un 33 por ciento, al disminuir de L.20.4 millones en 1968 a solo L.13.7 millones en 1970), sino que repercutió también desfavorablemente y en grado importante en la recuperación de la cartera de préstamos en el año 1969 y en los años subsiguientes*.

---

* Durante el segundo semestre de 1969, la agricultura también sufrió las consecuencias desfavorables del Huracán Francelia que afectó mayormente la producción bananera de la Región Norte del país. Su efecto en la demanda y recuperación del crédito no fue tan severa para el Banco, ya que el financiamiento de este cultivo se realiza con fondos de origen privado en su mayor parte.

La disminución de las recuperaciones de la cartera de préstamos se vió especialmente afectada en las recuperaciones de las actividades agrícolas (incluyendo la ganadería), y en las agencias de Choluteca, Juticalpa y Catacamas donde existía una mayor concentración de ciudadanos salvadoreños dedicados principalmente a las actividades agrícolas.

CUADRO 21. Comportamiento de la Cartera de Recuperaciones, Total general, Agricultura, Choluteca y Juticalpa. Años 1968 a 1972.

Año	Total General a/	Agricultura Total	AGRICULTURA Choluteca	AGRICULTURA Juticalpa
	VALORES ABSOLUTOS (Miles de Lempiras corrientes)			
1968	29.248.2	19,517.4	2,265.5	1,025.7
1969	23.079.0	12,185.0	1,475.0	919.4
1970	35,227.0	20,187.0	1,188.5	996.2 b/
1971	31,418.6	14 045.5	1,649.8	916.6
1972	35,737.4	19,953.2	1,836.6	1,100.3
	NUMEROS INDICES (1968 = 100.0)			
1968	100.0	100.0	100.0	100.0
1969	78.9	62.4	65.1	89.5
1970	120.4	103.4	52.5	97.0
1971	107.4	71.9	72.8	89.2
1972	122.2	102.2	81.1	107.2

a/ Incluye Agricultura, Industria, Comercio y Servicios.
b/ A partir del año 1970, la Agencia de Catacamas -que funcionaba como una ventanilla de la Agencia de Juticalpa, inicia sus operaciones crediticias en forma independiente. Los montos de recuperación de Catacamas se han incluido en la Agencia de Juticalpa.
Fuente: Estudios Económicos, BANADESA.

En el cuadro anterior es posible ver que en el año 1969 el monto de las recuperaciones fueron menores a las de 1968, siendo las más afectadas las recuperaciones en agricultura y en la Agencia de Choluteca. Hasta 1972 tanto las recuperaciones generales (todos los sectores), como de la agricultura sobrepasan o recobran por lo menos el nivel de recuperaciones de 1968. Esta situación, sin embargo, no se alcanza en la Agencia de Choluteca y es comparativamente favorable -aunque en mínimo grado, en la Agencia de Juticalpa.

A nivel nacional, las recuperaciones entre los años 1968 a 1972 de préstamos para maíz (el más importante de los granos básicos, y a la vez el cultivo de mayor importancia para la gran mayoría de ciudadanos de El Salvador en los Departamentos de Choluteca y Olancho) aumentan en promedio 6.5 veces, mientras que este aumento es de sólo 2.8 veces en la Agencia de Choluteca y 4.6 veces en la Agencia de Juticalpa.

A raíz de este conflicto, el Banco elaboró un plan de ayuda crediticia de emergencia para las personas afectadas por la guerra en la zona fronteriza. Las condiciones para el otorgamiento de créditos fueron de carácter muy especial, tanto en los montos como en las garantías incluídas (ver Memoria Anual 1969), aspectos que incidieron desfavorablemente en la recuperación posterior de los préstamos concedidos.

2. Huracán Fiff y Otros Desastres Naturales

La segunda causa de importancia con un fuerte impacto negativo en el comportamiento de la cartera en mora, se origina a consecuencia de los desastres naturales de 1974 y 1975. Los daños causados por el Huracán Fiff e inundaciones en septiembre de 1974, y la severa sequía en el primer semestre de 1975, afectaron considerablemente la producción agrícola, y consecuentemente repercutieron negativamente y en forma substancial a la recuperación de los préstamos durante el segundo semestre de 1974, y los años 1975 y 1976*.

El alcance de estas dos situaciones de crísis -externas a la política de crédito del Banco, creó problemas muy serios en relación con la recuperación del crédito no solo en los años inmediatamente posteriores al acaecimiento de estos hechos, sino también en la intensificación del problema de la mora que confronta la institución durante los últimos años de la década de los setenta y comienzos de la década actual.

---

* La cartera en mora que en 1973 alcanzó a prácticamente L.18 millones aumentó a L.26 millones en 1974, continuó aumentando hasta alcanzar L.34 millones y L.44 millones en los años 1975 y 1976 respectivamente. Nunca antes en la historia del Banco, la mora casi se duplicó en un período de dos años (1973 a 1975) y continuó aumentando a una tasa cercana al 30 por ciento en el período subsiguiente (1975 a 1976).

La gravedad de los desastres naturales de 1974 y 1975 conjuntamente con los efectos de la inflación y de la recesión económica mundial determinaron otros problemas mucho más serios aún que el empeoramiento de la cartera en mora. La memoria anual del Banco de 1975 indica que:

> "El sector agropecuario experimenta un descenso en su crecimiento de un 8.5 por ciento en relación con el año anterior, en donde el subsector agrícola que representa las dos terceras partes del mismo se redujo en más del 10 por ciento*.

Un análisis del Banco Central de Honduras sobre las consecuencias económicas del huracán e inundaciones de 1974 indica entre otras cosas que:

> "La capacidad productiva de Honduras ha resultado seriamente dañada: las pérdidas han sido estimadas en L.300 millones de los cuales dos terceras partes corresponden al valor corriente de la producción y una tercera parte a las pérdidas del stock de capital**.

El análisis menciona también los efectos desfavorables en la producción, empleo, ingresos, ahorros y consumo que afectaron a la mayoría de la población y los efectos sobre la capacidad financiera del sistema bancario debido a la baja recuperación de créditos y a la contracción en la captación de recursos del público.

---

* Banco Nacional de Fomento, Memoria Anual 1975, pp.1 y 2

** Banco Central de Honduras, Honduras: Consecuencias Económicas del Huracán e Inundaciones y Evaluación de las Necesidades Adicionales de Financiamiento Externo. Octubre de 1974, P.2.

3. Decreto Ley No. 8 (Reforma Agraria)

Una tercera causa que influye desfavorablemente en las recuperaciones de los préstamos, está relacionada con el Decreto Ley No. 8 del 26 de diciembre de 1972, emitido con el propósito de agilizar el proceso de la Reforma Agraria Hondureña iniciada en 1962 y que contempló explícitamente un mayor apoyo crediticio a los grupos campesinos del sector reformado. Con este objeto, se asignaron fondos especiales de financiamiento bajo una partida denominada "Fondos del Decreto 8" que se inició en 1973 con L.2.7 millones (equivalente al 3.9 por ciento de los fondos de financiamiento nacionales), y que en 1975, representaron L.13.5 millones (13.6 por ciento del total de fondos nacionales). Esta fuente de fondos prácticamente desapareció en el año 1976, alcanzando solamente a L.600 mil (aproximadamente el 1 por ciento de los fondos nacionales). Sin embargo, disposiciones legales del Decreto Ley No. 8 (ver artículo 8 de este Decreto), exigían un apoyo mínimo adicional del Banco equivalente a L.4 millones para el otorgamiento de crédito a los grupos campesinos, avalados por el Instituto Nacional Agrario en base a garantías prendarias sobre las cosechas y productos por obtener.

Esta situación determinó a su vez un incremento en los gastos de operación, que en el año 1976 alcanzó a la suma de L.10.8 millones para el apoyo financiero necesario para la organización de empresas asociativas cooperativas, asentamientos y grupos campesinos promovidos por la Reforma Agraria y que el Banco se vió obligado a atender financieramente.

El sustancial incremento de la cartera en mora durante los años 1973 a 1976 se debe por lo tanto, a las obligaciones adquiridas para el financiamiento de la agilización del proceso de Reforma Agraria, y en parte por las consecuencias del Huracán Fiff en 1974, y la sequía del primer semestre de 1975.

4. El Medio Ambiente Institucional

El crédito institucional se clasifica para propósitos contables por fuente y destino de fondos en crédito al Sector Reformado y al Sector no Reformado. En ambos sectores, el destino principal es para la producción agrícola, en la cual se destacan especialmente unos pocos cultivos como maíz, arroz y frijol, café, algodón, caña de azúcar y palma africana. Al mismo tiempo, la producción, procesamiento y comercialización de estos y otros productos requieren además de su financiamiento, la complementación de otros servicios de apoyo de varias instituciones del sector público especialmente del sector público agrícola.

Existen disposiciones legales y mecanismos establecidos para que ciertas instituciones del sector público apoyen directamente múltiples actividades de la producción agrícola, aspecto que a su vez conforma el medio ambiente en que funciona el crédito otorgado por el Banco. Entre las principales instituciones directamente relacionadas con las actividades agrícolas de los clientes del Banco se encuentran: el Instituto Nacional Agrario (INA) cuya principal función es la de redis -

tribución y titulación de la tierra, y la organización y capacitación de los grupos del sector reformado y sirve además como aval de los préstamos a estos grupos. La Secretaría de Recursos Naturales (SRN), cuya influencia en el mejor uso del crédito se realiza a través de los esfuerzos de planificación sectorial - mediante los equipos de planificación nacional y regional (ENI, ENOI y EROI), a través del servicio de extensión agrícola*. El Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), organismo cuya principal función es la compra de granos básicos incluyendo clientes del Banco con el objeto de que estas puedan cancelar sus préstamos al Banco mediante retenciones de los montos de préstamos.

El Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), organismo especializado para apoyar la producción de café que mediante sus propios agentes de extensión selecciona y aprueba créditos desembolsados a través del BANADESA. El IHCAFE avala además los préstamos para ese cultivo.

El papel que estos cuatro organismos cumplen en relación con el fortalecimiento de las condiciones en las cuales opera el crédito institucional del BANADESA es menos que satisfactorio y es una de las causas principales de la mora para 19 de los 30 estudios de caso. Tanto gerentes como oficiales y analistas de crédito y agricultores independientes y del sector reformado expresan su

---

*Equipo Nacional Interinstitucional (ENI), Equipo Nacional Operativo Interinstitucional (ENOI), y Equipo Regional Operativo Interinstitucional (EROI).

punto de vista de que estas instituciones no cumplen con sus funciones, especialmente en lo que respecta al crédito otorgado por BANADESA.

El aval del INA para los préstamos al sector reformado es considerado simbólico y consecuentemente inoperante desde el punto de vista del Banco. Asimismo, el INA no realiza acciones que tienden a apoyar los esfuerzos de recuperación de los préstamos, y de acuerdo a varios informantes:

> "el sector reformado es el que hace que la cartera morosa sea alta, por ejemplo en el Proyecto de Desarrollo Rural Concentrado San Bernardo (correspondiente a la Agencia de Choluteca), el 80% de los grupos están en mora por un monto prácticamente irrecuperable de L.2 millones".

Según algunos agricultores y ganaderos, el INA ejerce además una influencia negativa en relación con la seguridad de tenencia de la tierra, aspecto que deprime las inversiones, limita el uso del crédito, y debilita el cumplimiento de las obligaciones con el Banco*.

---

* Un alto ex-empleado del INA en una de las Agencias visitadas acepta la contención de que la presión de los campesinos por la tierra, determina que los productores pierden seguridad sobre sus derechos de tenencia y como consecuencia no pagan los créditos vencidos y estima que en la región alrededor de un 20 por ciento de la cartera en mora del BANADESA puede deberse directamente a esta causa.

El funcionamiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional es aparentemente poco uniforme. Mientras que algunos oficiales de crédito admiten que los equipos de coordinación trabajan con relativa eficiencia, en otras regiones, su labor en la planificación de las necesidades de crédito y apoyo en la concesión de los mismos es muy marginal. Existe asimismo mucha desconformidad con la asistencia técnica proporcionada por la SRN. Por una parte, su cobertura es mucho menor a la deseada ya que muchos agricultores independientes como del sector reformado no reciben este tipo de apoyo. Por otra parte, a veces esta asistencia técnica es conflictiva con la que sustentan los oficiales de crédito, quienes están mucho más interesados en la asistencia técnica con el objeto de asegurar la recuperación del préstamo, aspecto que preocupa mucho menos a los extensionistas de la Secretaría de Recursos Naturales.

La oportuna posibilidad de comercialización a precios de garantía -de acuerdo a ciertas normas de calidad- para los granos básicos constituye el principal propósito del IHMA. La red de centros de acopio y silos rurales supuestamente dan prioridad a la compra de granos de los productores que han recibido créditos del Banco con el objeto de cooperar en la recuperación de los préstamos. A pesar de estos buenos propósitos, todos los informantes (en los 30 estudios de caso) han manifestado inequivocamente que el IHMA no tiene la suficiente capacidad de almacenamiento en sus regiones respectivas, aduce frecuentemente carecer de recursos monetarios para la compra de granos, y ha demostrado una clara preferencia para la compra de granos a "intermediarios" ya que las órdenes de venta del Banco no son aceptadas en la práctica.

Es importante tener en cuenta sin embargo, que la política oficial de compra de granos básicos del IHMA es la de dar prioridad a las compras a productores con préstamos del Banco. Para este propósito, la institución (IHMA), contaba al 31 de diciembre de 1981, con una capacidad total de almacenaje de 1,791.600 quintales métricos, y que durante el año 1981 operó con un presupuesto de aproximadamente L.17.5 millones para su programa de compras de granos básicos.

Los avales del IHCAFE son considerados también como simbólicos ya que no representan ninguna garantía real para el Banco en relación con la recuperación del mayor monto de crédito vencido -los préstamos al cultivo del café. En algunas agencias, una alta proporción de la cartera en mora se debe a los créditos para el cultivo del café garantizados por el IHCAFE, institución que no apoya a los esfuerzos de recuperación de los préstamos. Los oficiales de crédito del Banco ni siquiera conocen a los prestatarios quienes reciben el apoyo para la preparación de solicitudes de crédito a través de extensionistas del IHCAFE. Los desembolsos se realizan por cuenta de IHCAFE (a través del BANADESA), y como consecuencia al BANADESA le corresponde solamente recuperar el crédito sin haberlo aprobado ni controlado.

En resúmen, casi dos terceras partes de los informantes en los estudios de caso son enfáticos al afirmar que el medio ambiente no es adecuado, especialmente para créditos a/para los granos básicos y el café; las garantías del INA son nominales, su apoyo para la recuperación de fondos es inexistente, la asistencia

técnica falla, la comercialización falla, el precio de garantía falla, y también falla la infraestructura física, de manera que las posibilidades de producción y comercialización son mucho más limitadas afectando desfavorablemente la recuperación de los préstamos. Por lo tanto, debido a una política operativa no congruente con la política de crédito, o debido al incumplimiento de sus funciones específicas, el papel de las instituciones de apoyo del sector público determina que la viabilidad y rentabilidad del crédito agrícola sea seriamente afectada, aspecto que repercute en el incumplimiento para la cancelación de los préstamos del Banco.

5. Causas Económicas

Una quinta parte de las respuestas sobre las causas de la mora en los estudios de caso mencionan las causas económicas, principalmente la caída de algunos precios agrícolas en los mercados internacionales. Citan además, la crísis económica que afecta las actividades productivas, especialmente su incidencia en los incrementos de los costos de producción. Esta doble exacción, la disminución de los precios recibidos, acompañada de un incremento en los costos de producción, reduce no sólo las ganancias sino que la capacidad de pago de los agricultores. El estudio de Douglas Southgate sobre los cambios en los incentivos de precios para la agricultura hondureña de cultivos presenta la siguiente conclusión:

"Basado en los términos de intercambio entre cultivos es posible afirmar que: durante los años 70's se ha observado una disminución en los incentivos de la producción para el mercado interno. Entre 1970 y 1980, los términos de intercambio fueron desfavorables para maíz, arroz y sorgo, y favorables para el café y el algodón"*.

Sin embargo, la disminución de los precios del café, azúcar y algodón durante los últimos años de la década pasada, precios que todavía se mantienen a niveles bajos, ha determinado que la capacidad de pago de muchos productores de granos básicos y de café, caña de azúcar y algodón se vea seriamente limitada, afectando sus obligaciones crediticias con el Banco.

---

*D.Southgate. Evaluación de los Mercados Financieros Rurales en Honduras. Informe Final del Grupo de Investigación de la Universidad del Estado de Ohio, Tegucigalpa, Honduras. Diciembre 1981, Capítulo 9. "Cambios en los Incentivos de Precios para Cultivos en la Agricultura Hondureña. Tendencia de Incentivos Relativos: Cultivos y Otros Sectores".

CAPITULO 3. LAS CAUSAS DE LA MORA (INTERNAS)

Las causas de la mora discutidas en el capítulo anterior son consideradas como externas a la política crediticia del Banco, ya que representan situaciones en las cuales el poder de control de las autoridades superiores de la institución sobre las mismas es ciertamente limitado. Por otra parte, es posible argumentar que si se hubieran adoptado políticas de crédito y de recuperación de fondos mucho más conservadoras, el impacto de las causas mencionadas hubiera sido necesariamente mucho menos negativo para los intereses y objetivos tanto de BANAFOM como del BANADESA*.

Paralelamente y en muchos casos concurrentemente, la naturaleza de banca de desarrollo y las políticas operativas adoptadas han

---

*Es importante tener en cuenta que el poder de decisión sobre la política bancaria de la institución, está en parte supeditado a lineamientos de política superior que no siempre concuerdan con sus propios intereses financieros. El apoyo a la producción de rubros de escasa rentabilidad, el financiamiento de programas del sector reformado, o de programas especiales de emergencia, constituyen directrices políticas que responden a intereses de la política nacional que trascienden los objetivos de la institución. Al mismo tiempo, el Banco está sujeto a presiones políticas para la concesión de créditos y/o condonación de deudas que son difíciles de desestimar aunque se conozca su impacto desfavorable en sus operaciones bancarias. En cierto modo, esta realidad respalda la aserción de que las causas de mora indicadas son externas debido al limitado poder que existe para contrarrestar las consecuencias desfavorables que generan en relación a las actividades del Banco.

originado situaciones internas, cuyo efecto ha posibilitado que la situación de la cartera en mora haya aumentado en forma contínua a través del tiempo. A continuación se presenta una discusión de varias de estas causas en las cuales la característica principal -desde el punto de vista de la cartera en mora- es que son en gran parte una consecuencia de la política de crédito utilizada, o por la falta de cumplimiento de normas crediticias ya establecidas, y que a la larga son de responsabilidad directa de las autoridades superiores y el personal del Banco tanto a nivel central como de las Agencias.

1. Naturaleza del Crédito Institucional

El objetivo fundamental de canalizar recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad en la agricultura principalmente para el apoyo al pequeño agricultor independiente y de los grupos del sector reformado, conjuntamente con actividades de fomento a la producción industrial, comercial y de servicios altamente relacionados con el sector agrícola, conlleva no solamente costos operacionales mayores sino que implica además un riesgo financiero más alto debido a la limitada base de recursos y escasa rentabilidad de la mayoría de los clientes del Banco.

Por esta razón -y a diferencia de los organismos financieros de las empresas privadas, se acepta que la relación mora/cartera llegue hasta el 10 por cianto, y que la antiguedad de la mora considerada como vieja (más de tres meses), no sobrepase en conjunto el 15 por ciento de toda la cartera en mora.

Aún tratándose de una banca desarrollo de naturaleza suigeneris en comparación con otras instituciones de financiamiento, una relación mora/cartera 5 veces más alta, i.e., 54 por ciento, y una antiguedad de la mora considerada como problemática o crítica (un año o más) equivalente al 86.4 por ciento de toda la cartera de préstamos, debe ser motivo de especial preocupación para los responsables de la administración de la institución.

La ley constitutiva del BANADESA establece las normas para una política de créditos tendientes a salvaguardar antes que nada los intereses del Banco al exigir el cumplimiento de una seria política crediticia, teniendo en mente -entre otras condiciones, la capacidad legal, moral y empresarial del prestatario, garantías adecuadas para respaldar al crédito, y la comprobación de la capacidad de uso eficiente del crédito (Ver Decreto No. 903. Ley del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Marzo 24 de 1980).

Lamentablemente, y a pesar de que existen ciertas disposiciones legales y su correspondiente reglamentación, se incurre con mucha frecuencia en la concesión de créditos no sanos, término que generaliza una serie de deficiencias de la política de crédito

sobra todo por el incumplimiento de las normas y regulaciones establecidas*.

Las instancias mencionadas de créditos no sanos (ver llamada al pié de página) tienen una alta propensidad de caer en mora. Por esta razón, si es que existen circunstancias que obligan a otorgar préstamos que presentan estas características, estos deben ser cuidadosamente analizados, porque la contribución esperada del uso de ellos generalmente no llega a materializarse, aspecto que además de perjudicar a los prestatarios, debilita seriamente la imagen y la capacidad financiera de una institución bancaria que otorga créditos considerados no sanos.

En resúmen, la naturaleza de banco de desarrollo implica un nivel de riesgos mayor al de la banca privada, pero esto no implica a su vez el desconocimiento de los fundamentos legales y las normas y regulaciones existentes que tiendan a mantener la estabilidad financiera del Banco para el continuo y creciente beneficio de sus clientes. El principio de la no adherencia a la política de

---

* Los ejemplos comunmente citados como ejemplo de crédito no sano, créditos que los oficiales, analistas y supervisores de crédito, y los gerentes regionales están prácticamente seguros de que no serán canceladas son: nuevos créditos a clientes morosos por varios años, rechazados al nivel de la agencia pero aprobados por órdenes de la oficina central. Créditos de mediano y largo plazo con garantías prendarias. Créditos inoportunos que son aceptados por los propios prestatarios con intenciones poco claras respecto a su utilización. Créditos cuyo propósito fue el de tranquilizar a la gente del campo debido a presiones políticas como el caso de muchos créditos concedidos con "Fondos del Decreto 8". Créditos con fondos de programas especiales de organizaciones internacionales, mal planificados y otorgados extemporaneamente con fondos que ingresaron al Banco tardíamente debido a largas negociaciones.

crédito establecid. para un banco de desarrollo ha sido vulnerado en más de una ocasion contribuyendo al debilitamiento financiero de la institución.

2. Política Crediticia

Algunas medidas de la política crediticia han coadyuvado -en forma simultánea a los factores externos mencionados previamente, al debilitamiento de la recuperación de los préstamos, y consecuentemente al incremento y agudización de la antiguedad de la cartera en mora del Banco. Las medidas que demandan más atención son:

- Créditos de corto, mediano y largo plazo.*

El comportamiento de la cartera de crédito del BANAFOM y del BANADESA muestra una tendencia al predominio de los créditos de mediano y largo plazo sobre los créditos de corto plazo. (ver cuadro 22)

---

* El artículo 37 del Decreto No. 903 de marzo de 1980 limita los créditos de corto plazo o de avío hasta los 18 meses; préstamos de mediano plazo o refaccionarios hasta 7 años; y préstamos hipotecarios de largo plazo hasta 15 años.

CUADRO 22 BANADESA: Comportamiento de la Cartera de Crédito
- Años Seleccionados -
(Millones de Lempiras Corrientes)

AÑOS	TOTAL	Imp.relat. (%)	Corto Plazo	Imp.relat. (%)	Med. y lgo.plazo	Imp.relat. (%)
1950	.4	100.0	.2	50.4	.2	49.6
1955	8.5	100.0	5.5	64.0	3.1	36.0
1960	12.0	100.0	5.9	49.0	6.1	51.0
1965	32.6	100.0	11.9	36.5	20.7	63.5
1970	69.2	100.0	24.2	34.9	45.0	65.1
1975	99.6	100.0	56.7	56.9	42.9	43.1
1980	168.5	100.0	82.7	49.1	85.8	50.9
1981	143.9	100.0	76.4	53.1	67.5	46.9

Fuente: Años 1950 a 1975. Memorias anuales correspondientes.
Años 1980 y 1981. Estudios Económicos. BANADESA

Inicialmente, la cartera de crédito tendía a favorecer ligeramente el otorgamiento de créditos de corto plazo (durante la primera década 1950-59 los créditos de corto plazo representaban en promedio el 55 por ciento de los créditos y los de mediano y largo plazo la diferencia). En la segunda década 1960-1969, el porcentaje de créditos de corto plazo disminuyó al 42 por ciento de los créditos otorgados, porcentaje que para la tercera década 1970-1979 es aún menor alcanzando

un promedio del 33 por ciento de todos los créditos otorgados*.

El crecimiento de la cartera de mediano y largo plazo, especialmente en el período 1968 a 1977, refleja la política de fomento adoptada por el Banco para el financiamiento de actividades principalmente agrícola e industriales, especialmente agroindustrias.

Sin embargo, la creciente importancia de los programas de granos básicos en parte como consecuencia de causas naturales desfavorables durante la segunda mitad de la década de los años setentas, y un cambio en la política de crédito adoptada en 1977, que establece que el comportamiento de la cartera por plazos debe ajustarse a una proporción de casi dos terceras partes para créditos de corto plazo, y la diferencia para créditos de mediano y largo plazo, explican la razón para el significativo cambio de dicho comportamiento en los últimos años de la década de 1970-79, aspecto que tiende a favorecer -por lo menos teóricamente, la pronta recuperación de los préstamos en vista de las obligaciones inmediatas y de corto plazo que el Banco confronta en forma creciente con la mayoría de las fuentes de fondos a su disposición, y de la necesidad de satisfacer la creciente demanda de nuevos créditos.

---

* En los dos últimos años de la década (1978 y 1979),el porcentaje de créditos de corto plazo aumenta sustancialmente al 72 por ciento de los créditos otorgados, mientras que en los ocho años previos (1970-1977), los créditos de corto plazo escasamente representan un 23 por ciento en promedio para el período indicado.

- Garantías

La política de garantías sobre los préstamos han experimentado a través de los años un considerable debilitamiento -tanto por su naturaleza (aumento substancial de garantías prendarias), como por su escaso valor de respaldo crediticio en el tiempo*.

---

* Varios de los informantes en los estudios de caso confirman el escaso valor real de las garantías prendarias. Por ejemplo:

- Garantías sobre las cosechas son totalmente inútiles para el Banco si es que factores naturales afectan los rendimientos esperados (estimados en los planes de inversión), o aún cuando los rendimientos son menores a los esperados por los prestatarios.

- El ganado como garantía de mediano o largo plazo generalmente ya ha sido vendido o en el mejor de los casos su precio es menor ya que es ganado viejo. La certificación de fierro y cartas de venta como medidas que respalden el préstamo son fácil y frecuentemente utilizados para evadir los compromisos contractuales con el Banco.

- La maquinaria como garantía representa un activo de muy poco valor por su rápido deterioro en el tiempo.

- La tierra como garantía (siempre que sean títulos saneados) en caso de ser rematada pasa automáticamente a podar el Instituto Nacional Agrario, y el Banco recibe bonos de la deuda agraria -que prácticamente no tienen liquidez, y que son valores de muy poca rentabilidad por el bajo interés que devengan.

- Las cartas irrevocables que otorgan algunas agroindustrias -en favor del banco sobre las compras de la producción de los prestatarios son también ofrecidas a otros abastecedores de crédito a los agricultores (compañía de fertilizantes, maquinaria agrícola, etc.), y como consecuencia, existen contraembargos sobre el monto vendido a los ingenios azucareros, o en condiciones extremas y en ausencia de contra embargos, se dan casos de auto-embargos, (un miembro de la familia tiene prioridad para recibir los pagos por la producción vendida al ingenio).

Mientras que en 1950, las propiedades y bienes que garantizaban los L.400 mil prestados ascendía a casi dos millones de lempiras -una garantía más que suficiente. En 1970, el 63 por ciento de las garantías de los préstamos efectuados fue de tipo prendario, aumentado al 76 por ciento en 1980. La decreciente proporción de las garantías hipotecarias y fiduciarias -que en los últimos años escasamente representa una quinta parte de las garantías de los préstamos del Banco- influye desfavorablemente en la probabilidad de recuperación de los préstamos desembolsados.*

Los ejemplos citados dan una idea de la diversidad de razones por las cuales las garantías prendarias tienen tan poca importancia para el Banco como instrumento para minimizar el riesgo de recuperación de los préstamos y explican en parte la alta morosidad de una alta proporción de clientes que no pierdan nada si es que deciden ignorar sus compromisos contractuales con el banco.

- Procedimientos de Solicitud, Aprobación y Control de los Préstamos.

Se acepta -sin mayor cuestionamiento- que una causa interna importante de la morosidad se origina en las normas que regulan, y los procedimientos que rigen para la preparación de solicitudes, la aprobación y desembolsos de los préstamos, y el control y seguimiento que se hace sobre el uso y la recuperación de los préstamos.

El análisis de las respuestas a las preguntas pertinentes sobre estos aspectos indica, sin embargo, que la mayoría de los 30 informantes (estudios de caso) -incluyendo gerentes, oficiales, su-

---

* Esta situación es válida solamente para la totalidad de los préstamos en general y no para los préstamos grandes (Ver Cap. 1).

pervisores y analistas de crédito, agricultores independientes y dirigentes de grupos campesinos del sector reformado- consideran que por lo general, los procedimientos de solicitud, aprobación, desembolsos, y control, son menos problemáticos que lo comunmente se cree, y que su incidencia como causal de atraso en los pagos de los préstamos recibidos es mínima.

Los procedimientos indicados comprenden una amplia gama de puntos relacionados con cada uno de los temas de interés, preparación de solicitudes, información pericial o de avalúo sobre el prestatario, dictámenes sobre uso del crédito y su viabilidad económica, análisis de las solicitudes de préstamos y aprobación de los préstamos, las condiciones de préstamo en cuanto al monto, plazo, interés, garantías, planes de inversión y desembolsos, y la administración de los préstamos, principalmente el control y supervisión del uso del crédito, tramitación de prórrogas, refinanciamiento, avisos de vencimientos y de acciones judiciales, etc. son algunos de los temas que fueron discutidos con los informantes en la investigación de campo.

Ciertamente, se detecta la necesidad de introducir mejoras en algunos procedimientos, y de agilizar el ritmo de resolución de otros, con el propósito de proporcionar un servicio más eficiente a los clientes, y además disminuir en lo posible qué deficiencias en estos procedimientos pueden influir negativamente en la imagen del Banco, desde el punto de vista de la captación de recursos, mantenimiento y ampliación de clientela, el costo asociado de los servicios de la institución, y la recuperación oportuna de su cartera de crédito. Los principales tópicos que merecen comentario

adicional al respecto son:

Solicitudes de Crédito. Con relativa frecuencia se encuentra la respuesta de que los "trámites de solicitud de préstamos son algo engorrosos". Mas que a la dificultad en la preparación de solicitudes, el término implica -en este caso- la lentitud del trámite, desde su iniciación hasta que se efectúan los desembolsos que en ciertas agencias ha requerido de 2 a 4 meses de trámite con excepción de préstamos a granos básicos que generalmente se resuelven en un período de tiempo más corto i.e., 1 a 2 meses.

Al mismo tiempo, otro punto asociado con la crítica anterior es que los créditos son por lo tanto extemporáneos, es decir, la tardanza en su aprobación y desembolso determinan "trastornos en el ciclo productivo que eventualmente lleva a los agricultores al fracaso, y como consecuencia, el otorgamiento de créditos tardíos (o no oportunos como se les denomina frecuentemente), se convierte en una causal de mora.

En relación con esta contención, es preciso tener en cuenta -que a excepción de que la agencia del Banco no haya recibido fondos de transferencia de la oficina central, o no haya logrado satisfacer su meta de recuperación, el otorgamiento de crédito en una agencia está debidamente programado en base a la demanda y oferta de recursos monetarios. Por lo tanto, en más de una ocasión, la extemporaneidad de la concesión de créditos es más bien una falta del prestatario que empieza los procedimientos de solicitud de créditos tardíamente en relación con las exigencias y necesidades del ciclo de cultivo para el cual se solicita el préstamo.

Asimismo, el otorgamiento de créditos a grupos del sector reformado no es tan oportuno como sería deseable, debido a que la deficiente organización de muchos grupos determina la presentación de solicitudes a destiempo. Los trámites de crédito pueden agilizarse mucho más (y se están adoptando varias medidas tendientes a ese fin), siempre y cuando el cliente reuna las condiciones necesarias, y desde luego no tenga problemas especiales*.

Algunos atrasos en los préstamos se originan en que los prestatarios no presentan oportunamente la información necesaria para respaldar la solicitud de crédito, no se presentan oportunamente a la firma de los papeles de cierre de las negociaciones, o que existen atrasos en los procedimientos legales entre la fecha de otorgamiento y la fecha de desembolso de los préstamos. El punto es, que en ciertos casos la lentitud en la concesión de los créditos se debe en parte a los mismos prestatarios.

---

* En el sector reformado parte de las complicaciones en el proceso de la planificación de crédito, se debe a la exigencia de títulos de adjudicación requeridos, los cuales son difíciles de obtener. Un estudio de 910 empresas de las aproximadamente 1,350 empresas de producción de base del sector reformado, (a principios de 1981) revela que solamente dos quintas partes de éstas tenían títulos de propiedad. La creciente importancia de las organizaciones de segundo grado como las cooperativas regionales agrícolas, ha incrementado substancialmente el acceso de los grupos campesinos al crédito agrícola institucional, ya que estas cooperativas regionales -con personería jurídica aprobada- actúan como intermediarias de/para la obtención del crédito. Ver: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). "Empresas de Base y Unidades Regionales en la Reforma Agraria Hondureña". Tegucigalpa, Diciembre 1981.

La creciente importancia de las organizaciones de segundo grado (cooperativas regionales, centros regionales de operación, y empresas de área), el funcionamiento más dinámico de los Equipos Regionales Operativos Interinstitucionales (EROI'S) en varias agencias, y el nombramiento de oficiales de crédito que en algunas agencias trabajan a tiempo completo solamente con los grupos campesinos del sector reformado, permiten un creciente acceso de estos grupos al crédito institucional y facilitan los procedimientos de solicitud,aprobación, desembolso y control de los créditos en una forma mucho más eficiente y satisfactoria para las partes involucradas.

En resúmen, a pesar de la magnitud de la clientela del Banco (aproximadamente 23 mil en 1981), y la cantidad de préstamos otorgados (alrededor de 58 mil), las normas y procedimientos establecidos para la obtención del crédito son bastante razonables en cuanto a su complejidad, duración, etc. y existen varios mecanismos nuevos para mejorar substancialmente este proceso, de manera que las deficiencias en el proceso como causa de morosidad tienen una importancia muy secundaria, y se espera que esta razón tenga aún una menor importancia en el futuro inmediato.

- Control y Seguimiento de los Préstamos.

Se da por aceptado que el control de los préstamos no es tan adecuado como debería serlo. En este sentido, se conjugan varios factores que explican en gran parte las dificultades que confrontan los oficiales de crédito y Gerentes de Agencias para mantener un control más estricto sobre los préstamos concedidos. Entre estos factores se destacan los siguientes:

. La amplia dispersión geográfica de los prestatarios, la dificil accesibilidad a las propiedades de muchos clientes, y las limitadas facilidades de caminos y medios de transporte, gasolina, etc., coartan en muchos casos la posibilidad de un continuo y eficiente control de algunos préstamos.

. El número de clientes que debe atender un oficial de crédito es bastante numeroso (hay casos de 200 a 300 clientes por agente). Además el número de préstamos por cliente expande considerablemente la cantidad de solicitudes que es necesario atender, incluyendo planes de inversión, avaluos, programa de desembolsos, etc. Dadas estas condiciones, queda muy poco tiempo para dedicar un mayor tiempo al continuo control del crédito.

. Existe en algunas Agencias una rotación de los oficiales de crédito por zonas. Además, en la mayoría de las Agencias visitadas entre una tercera parte al 50 por ciento de los oficiales de crédito son relativamente nuevos en la Agencia.

Esta situación determina que muchos aspectos de la política crediticia del Banco no puedan ser ejecutados en la manera más eficiente posible. Naturalmente, el control del préstamo y su eventual recuperación es más problematica que el otorgamiento de los mismos por los nuevos funcionarios. *

---

* Por razones obvias, se desarrolla un mejor y más amplio entendimiento entre el prestatario y el oficial de crédito en el caso del otorgamiento del préstamo que cuando se trata de controlar el uso y la recuperación del mismo. Esta última situación se torna aun más tirante y de difícil resolución cuando no existe una relación de completo conocimiento del cliente sobre las posibilidades y problemas de producción y las cualidades morales del prestatario. Por lo tanto, la alta proporción de nuevos oficiales de crédito (por rotación de zonas o por antiguedad en la agencia o en la institución) es poco favorable respecto al interés de un mejor control y mayor efectividad en la recuperación de los préstamos concedidos.

. En algunos casos, las regulaciones del origen de los fondos determina que no se tenga control sobre ciertos préstamos e.g.; préstamos ganaderos. La Unidad del Proyecto de Crédito Agropecuario del BCH controla los préstamos, sin embargo, se considera que este control no es suficiente. Asimismo, muchos oficiales de crédito no parecen haber recibido direcciones especificas sobre el control de los préstamos, ni tampoco son acreedores a un mayor apoyo político en relación con el esfuerzo de recuperación tanto al nivel de la agencia como del nivel central. Esta realidad unida a la falta de precedentes para ejecutar saldos morosos por varios años, determina que:

> (Algunos clientes se rien de las exhortaciones verbales que sin mayor poder de convicción hacen los oficiales de crédito. Por tal razón, sugieren la necesidad de utilizar avisos o requerimientos de pago escritos, acompañados posteriormente de acciones judiciales de manera que ciertos clientes tomen en serio la responsabilidad de cancelar sus cuentas atrasadas al Banco).

Estas ideas revelan no solo la frustración de estos funcionarios, sino también la necesidad de quese adopten medidas más concretas. Después de todo, han pasado muchos años observando como miles de clientes de pequeños préstamos en mora y clientes de grandes préstamos en la misma situación ignoran las obligaciones adquiridas, y a su vez el Banco parece adoptar una posición similar en vista de la continuidad del problema y de su creciente agudización.

. Los listados de clientes morosos adolecen de información sobre la dirección de los mismos, detalle que en algunos casos representa un serio obstáculo para las acciones correspondientes a la necesidad de establecer un contacto físico con el cliente para efectos de los avisos recordatorios, requerimientos de pago,

acciones judiciales, y ciertamente la recuperación de los préstamos vencidos. La localización de clientes morosos es más dificil a medida que transcurre el tiempo, especialmente cuando el tiempo involucrado es muy largo, i.e.; 5 a 15 o más años.

3. Presiones Políticas

Se afirma con mucha convicción pero sin aportar pruebas que tanto la política de concesión de créditos como la recuperación de los mismos es determinada en algunos casos por influencias o presiones políticas. Esto es, ciertos préstamos responden más a concesiones especiales donde prevalecen principalmente razones de amistad o de naturaleza partidaria que una justificación técnica acorde con los objetivos de la institución.

Algunos gerentes de agencias y oficiales de crédito han manifestado que solicitudes de préstamos rechazados por ellos debido a razones valederas han sido posteriormente aprobadas a nivel central. Esta situación también se presenta en casos de refinanciamiento, o préstamos adicionales a clientes que al nivel de la agencia son considerados como riesgos demasiado altos.

Se confronta este tipo de problemas para préstamos considerados intermedios y grandes, donde el monto de dinero involucrado es de cierta magnitud como para sobrepasar los límites de competencia de la agencia, o como para que el ejercicio de razones ajenas a las especificaciones y regulaciones de la política de crédito tenga un sentido pecuniario realmente ventajoso para el prestatario.*

---

* Los préstamos de L.3,000 o menos (tipificados como pequeños) escapan desde luego a favoritismos de cualquier índole. El poder de presión de los demandantes de estos préstamos es inexistente. Por lo tanto, estos son otorgados en base a la necesidad y cumplimiento de los requerimientos debidamente comprobados.

Al mismo tiempo, la no recuperación de parte de la cartera en mora, especialmente de los préstamos grandes, da pie para cuestionar si es que no existen razones especiales que hagan posible esta situación. Además, se dan casos de concesiones de créditos a tasas de interés del uno y dos por ciento anual, muchos préstamos sin abonos, y una falta total de garantías reales. Esta realidad permite inferir que han habido y se mantienen razones o influencias políticas que toleran la existencia de estos préstamos e impiden su recuperación.

En resumen, es difícil precisar el alcance de esta causal interna de la cartera en mora, tanto en lo que se refiere a la concesión de préstamos no sanos como a la morosidad de estos u otros préstamos. Se conoce sin embargo, que independientemente de su alcance, esta situación afecta seriamente la imagen y la solidéz financiera del Banco, y que es imperativo que se cumplan estrictamente las normas y regulaciones de la política de crédito y recuperación como la mejor alternativa para superar esta clase de problema.

CAPITULO 4. EL CLIENTE Y LAS CAUSAS DE LA MORA

La investigación de campo utilizando el método de estudios de caso en 8 agencias del Banco incluyó la administración de una boleta para recabar información, cuya cobertura y frecuencia por agencia es la siguiente:

CUADRO 23. Estudios de Caso: Administración de Boleta de Información por Agencia y Clase de Informante*

Agencia a/	Gerente	Oficiales de Crédito b/	Agricultores c/		TOTAL
			Sector Reformado	Sector no Reformado	
Choluteca	1	1	-	2	4
Juticalpa	1	1	1	1	4
San Pedro Sula	1	2	-	1	4
Progreso	1	2	1	1	5
La Ceiba	1	1	1	1	4
Danlí	1	2	-	1	4
Paraíso	-	1	-	1	2
Comayagua	1	2	-	-	3
	7	12	3	8	30

* Investigación realizada entre el 16 de junio al 1o. de julio de 1982

a/ En el órden de visita a las agencias

b/ Incluye 8 oficiales de crédito de los cuales cuatro están dedicados exclusivamente a trabajar con el sector reformado en las agencias de Juticalpa, La Ceiba, Danlí, y Comayagua, dos jefes o supervisores de crédito en las agencias de San Pedro Sula y Progreso, y dos analistas de crédito en las Agencias de El Paraíso y Comayagua.

c/ Entrevista con dirigentes y campesinos de grupos del sector reformado, y agricultores independientes, ambos en situación de mora, que varía de una morosidad que data de 1967, a morosidad de menos de un año de antiguedad.

El diseño de la boleta de información hizo posible su utilización a tres niveles: a) Nivel del Banco, b) Nivel de Oficiales, Supervisores y Analistas de Crédito, y; c) Nivel de Gerente de agencia.

El objetivo fundamental de los estudios de caso fue el determinar las causas de la mora. Asimismo, se reconoce que existen múltiples causas (y hasta cierto punto simultáneas) que originan y/o mantienen la morosidad de algunos clientes del Banco. Sin embargo, con el propósito de organizar la información obtenida, se han establecido seis categorías de mora que engloban la mayoría de razones aducidas para explicar esta situación (ver Cuadro 24).

CUADRO 24. Estudios de Caso: Frecuencia de las Causas de la Mora en el BANADESA por Categorías
(n=30)

Categorías de Mora

Banco	Desastres Naturales	Apoyo Instituc.	Económicos	Otros	Clientes
19	15	19	6	3	16
(63.3)*	(50.0)	(63.3)	(20.0)	(10.0)	(53.3)

* Los números entre parentesis reflejan la importancia relativa de respuestas que citan como causa (o responsable) de la mora la categoría indicada. Con excepción de un informante (agricultor independiente) que indica que el Banco es el único causante por su mora, todos los informantes indican más de una categoría como causal de mora.

Las causas de morosidad discutidas tienden a confirmar varios de los puntos mencionados en los dos últimos cápitulos. El énfasis se concentra en la interpretación de las respuestas de las personas entrevistadas.

1. Banco

En el capítulo anterior se discute con cierto detalle las principales causas internas -atribuibles al Banco mismo- responsables en parte por la morosidad de su cartera de crédito. Los informantes que implican al Banco como una de las causas de este problema explícitamente mencionan tres aspectos que corresponden a: la política de crédito, las presiones políticas para la aprobación de créditos rechazados al nivel de agencia, y la lenidad demostrada en el tiempo hacia la recuperación de la cartera vencida.

En relación al primer punto -la política de crédito, las respuestas críticas del Banco son demasiado generales; aserciones como que "la política de crédito del Banco hay que reformarla ya que data de 1950", o que "el Banco ncesita una política crediticia más ágil, más amplia, más innovadora", son desde luego válidas, pero demasiado generales como para explicar la posible causalidad de la política de crédito y la mora.

Se mencionó previamente que en relación con las normas y procedimientos de los créditos hay pocas quejas substantivas, amen de cierta extemporaneidad en algunos créditos, casi obligatoriedad de refinanciar otros, y lo lento del papeleo para la obtención de ciertos préstamos. Por el contrario, prácticamente todos reconocen que aunque tenga algunas deficiencias, el papel del Banco en el área de invluencia económica de la agencia respectiva es bastante aceptable: es una institución financiera que ha sido muy útil para alcanzar el nivel de desarrollo agrícola en que se encuentran, y que

es muy flexible en su política de intermediario financiero*.

En resumen, parece que al considerar al Banco parte responsable por la morosidad de una parte de su clientela no se refieren a su política de crédito, sino más bien a decisiones que se toman -o dejan de tomar- aparte de esa política.

Diez de los 30 informantes (cuatro de 7 gerentes, y 6 de 12 oficiales, supervisores y analistas de crédito), manifestaron que existen presiones políticas para la aprobación de préstamos, prorrogas, y refinanciamiento que contravienen los fundamentos de la política de crédito que han determinado el rechazo -a nivel de agencia- de estas transacciones. Si bien el número de respuestas es demasiado pequeño como para hacer inferencias sobre la frecuencia de esta práctica, no es menos cierto que esta práctica existe (por lo menos una persona en cada agencia visitada atestiguó en este sentido),

---

* Esta flexibilidad se traduce en un mayor acceso a miles de clientes que no califican como sujetos de crédito en instituciones comerciales privadas, mantiene tasas de interés competitivas, tiene una política de prórrogas y refinanciamiento única en los mercados de financiamiento rural, y contínuamente se responsabiliza por líneas de crédito y programas de emergencia de alto riesgo monetario, además de proporcionar asistencia técnica, proveer ciertos insumos a precios de costo, e intentar coordinar y hacer efectiva la política de apoyo institucional del sector público agrícola con un éxito menos que satisfactorio como se ve más adelante.

y que la gran mayoría de los préstamos en mora son relativamente pequeños en promedio y fueron aprobados porque satisfacían los requisitos exigidos, por lo tanto han sido autorizados al nivel de agencia lo cual está dentro de sus límites de competencia*.

Sin embargo, las autorizaciones a préstamos rechazados a nivel de agencia (por razones técnicas, incumplimiento de pagos de previos préstamos, insuficiente garantía, etc.) no necesitan sobrepasar los límites de competencia.

Muchos créditos de refinanciamiento, o nuevas concesiones de créditos de relativa magnitud i.e., L.100,000 o más, especialmente para grupos campesinos del sector reformado, se resuelven favorablemente por la presión política y diligencia del Instituto Nacional Agrario y de otras instituciones que participan en la planificación de la producción del sector reformado (EROI'S), Comités Agrícolas Regionales CAR'S). Una vez obtenido el crédito, no se controlan las inversiones, ni se supervisa la comercialización de la producción (la garantía del préstamo), con el resultado inevitable del incumplimiento de las obligaciones. En realidad hay in-

* De acuerdo a disposiciones pertinentes, los límites de competencia establecen el monto máximo de crédito que puede ser autorizado por agencia. Estos límites van desde los L.15,000 para la agencia Puerto Lempira, a un máximo de L.250,000 para las sucursales de la oficina principal en Tegucigalpa y en San Pedro Sula. Préstamos superiores son aprobados a nivel de Comisiones de Fideicomiso y Crédito hasta L.400,000 y sobre esa cantidad, la aprobación se realiza a nivel ejecutivo.

terés en ayudar a/para la obtención del crédito, lamentablemente no existe el mismo celo para apoyar la cancelación de las obligaciones contraídas. Tal vez, la crítica más generalizada hacia el Banco -de parte de los empleados de las agencias visitadas y aún de algunos agricultores, es la condescendencia de la institución hacia los clientes morosos. Con muy pocas excepciones no se ha sentado un precedente de seriedad en cuanto a la decisión de recuperar las deudas al Banco que en algunos casos sobrepasan los 10 y más años*.

Esta razón, la anuencia, inhabilidad, o indiferencia del Banco para recuperar los préstamos otorgados parece ser la principal causa de la morosidad de sus clientes, quienes no se sienten obligados a cancelar los préstamos en gran parte por la condescendencia de la institución hacia esta situación.

2. Desastres Naturales

Las razones aducidas por los agricultores morosos son -casi sin excepción- los desastres naturales. Parece haber un alto concenso de que los problemas originados por los huracanes, inundaciones, sequías y otros desastres naturales son responsables para la pér-

* La probabilidad de recuperar el principal más los intereses de préstamos de 5 y más años de morosidad y que no están además "protegidos" por una de las causas externas de la mora como el conflicto con la República de El Salvador, el Decreto Ley No.8 de la Reforma Agraria, el Huracán Fiff, y varios otros desastres naturales acaecidos en las últimos dos o tres décadas, es muy pequeña. Además es posible que el costo correspondiente a este esfuerzo sea mayor al monto a recuperar. En el capítulo 5, se incluye una discusión al respecto.

dida de la producción y el consecuente retraso en la cancelación de los préstamos.

La experiencia de los gerentes y personal técnico de las agencias no concuerda con la importancia otorgada a esta causa. Sin embargo, reconocen que con excepción del advenimiento de desastres naturales de mayor consecuencia tanto por su grado de destrucción como por su amplitud geográfica, se puede estimar que entre el 15 al 20 por ciento del incumplimiento de los préstamos, puede generalmente atribuirse a esta causa. Además de los daños de producción, el exceso de lluvias malogra los caminos de todo tipo, aspecto que dificulta sobremanera la comercialización de la producción.

3. Causas Económicas

Las causas económicas -especialmente la disminución de los precios recibidos por los productores, son referidas como un causal de mora, aunque en las respuestas obtenidas, solamente dos de 11 agricultores mencionaron esta causal, problema reconocido más bien por gerentes y oficiales de crédito.

4. Apoyo Institucional

El débil apoyo institucional es por otra parte, una importante razón sostenida para explicar el incumplimiento de los préstamos. En relación con este punto, se menciona con más frecuencia el limitado impacto económico del Instituto Hondureño de Mercadeo

Agrícola (IHMA), debido a que los agricultores informantes del sector reformado como los independientes -sin excepción- han tenido problemas para vender su producción de granos básicos al IHMA por dos razones: la limitada capacidad de sus graneros y otros centros de acopio, y la escasa disponibilidad de recursos económicos para la compra de granos. Esta situación perjudica seriamente la cartera de recuperación de los préstamos de corto plazo para granos básicos ya que existe un acuerdo BANADESA-IHMA, por el cual los clientes del Banco tienen preferencia para la venta de su producción con el objeto de que el IHMA efectue retenciones de dinero para la cancelación de los préstamos. Lamentablemente este mecanismo no funciona con la frecuencia deseada ya sea por las razones indicadas -imposibilidad de vender la cosecha al IHMA -o porque algunos productores prefieren vender su cosecha directamente a intermediarios.

5. Debilitamiento de la Moral Crediticia

El prototipo del cliente moroso del Banco desafía toda generalización. La inmensa mayoría de los préstamos vencidos corresponden al crédito otorgado a pequeños agricultores. Aproximadamente 24 mil préstamos morosos de los casi 27 mil préstamos en esta situación son menores a L.3,000, y representan el 31 por ciento de la cartera en mora. Por otro lado, 96 préstamos de este total se hicieron en cantidades superiores a L.50,000 y representan una cuarta parte de la cartera en mora para los fondos del Banco*. La característica común es desde luego el hecho de que deben dinero al Banco -no quisieran estar en esta situación, pero esto no significa ningún problema o inconveniencia para el cliente moroso

* Fuente: BANADESA: Cartera Morosa por Frecuencias al 2/28/82. Préstamos Totales de BANAFOM y BANADESA. Al 31 de julio de 1982 el número de préstamos grandes aumento a 130 con una incidencia en toda la cartera en mora (con fondos del Banco) igual al 33.3 por ciento.

independientemente de su posición económica.

El estudio sobre la evaluación de los mercados financieros rurales en Honduras, preparado por un grupo de investigadores de la Universidad del Estado de Ohio, analiza, entre otros aspectos, diversas fuentes de financiamiento además del crédito formal institucional (BANADESA), y llega a la siguiente conclusión respecto a la situación de mora en que se encontraban esos préstamos*.

> "El hecho de que solamente uno de 43 grupos encuestados estaba en esa época (septiembre 1981) en mora respecto a préstamos de "otras" fuentes, demuestra que estos prestamistas recobraron sus préstamos. Parte de la explicación es que muchos préstamos de compañías procesadoras y de comercialización descuentan el valor del préstamo en sus liquidaciones por la compra de la producción. Asimismo, estos en general no incluyen avances para jornales. Un factor que contribuye a la mora es la actitud de los miembros de los grupos cuando negocian con un Banco del gobierno. Ellos tienden a considerar el préstamo del Banco más como una transferencia de ingresos en vez de un crédito -que debe ser posteriormente pagado".

Es importante tener en cuenta, que esta falta de compromiso moral en relación con los préstamos es asimismo prevalente en los agricultores independientes, algunos de los cuales han manifes-

---

* J.R.Ladman y R. Stringer, Crédito Agrícola Utilizado por el Sector Reformado Hondureño: Análisis y Recomendaciones para el Futuro. Evaluación de los Mercados Financieros Rurales en Honduras. Universidad del Estado de Ohio. Diciembre 1981, Cap. VIII. P.4). (Volúmen 2, versión en inglés).

tado en las entrevistas efectuadas que: "No es justo que los agricultores independientes cancelen sus préstamos cuando el Banco condona y permite la existencia de préstamos morosos -por varios años- a los grupos campesinos del sector reformado".

Esta actitud de no pagar porque alguien tampoco ha pagado es un ejemplo más del debilitamiento de la moral crediticia. Prestatarios acostumbrados a conseguir préstamos (aún cuando ya tienen cumplimientos vencidos en muchos casos) sobre los cuales las garantías son por lo general de limitado respaldo económico y pueden ser fácilmente dispuestas por los productores, y que además se encuentran en una situación de atraso en sus pagos que en algunos casos sobrepasa los 10 años -sin mayor inconveniencia, determinan que la moral crediticia se debilite contínuamente.

Los empleados de las diferentes agencias visitadas son categóricos al afirmar que el Banco -por lo general- no ha sentado un precedente decisivo para resolver esta situación de su cartera en mora. Por el contrario, existen ejemplos de acciones ya sea deliberadamente, o por negligencia, como conseciones de préstamos a clientes morosos, abusos de prórrogas y refinanciamientos, tolerancia, tardanza o supensión de acciones judiciales, falta de avisos y controles periódicos a los vencimientos, que son indicativas de una política de recuperación ineficiente. Las acciones indicadas constituyen un ambiente en el cual la imagen del Banco se debilita y como consecuencia la actitud del cliente al Banco es desfavorable erosionando el cumplimiento de sus compromisos con la institución.

El debilitamiento de la moral crediticia también se manifiesta en la fuga del crédito. Algunas informantes estiman que entre el 10 al 15 por ciento de la mora se debe al mal uso del crédito (en el caso del sector reformado), debido a un uso intencionalmente diferente al expresado al solicitar el préstamo, o debido a la utilización del crédito en la satisfacción de necesidades de consumo perentorias.

Finalmente, existe otro aspecto que se encuentra estrechamente ligado a la moral crediticia mencionada previamente, y se relaciona con la falta de educación y responsabilidad de los clientes. Por ejemplo, la escasa responsabilidad y conciencia social de muchos clientes, determina que no se valorice adecuadamente los esfuerzos del sector institucional para promover, mantener y acelerar las posibilidades del desarrollo, principalmente el desarrollo agrícola en el país.

Esta situación determina a su vez el desconocimiento sobre los fines del crédito lo que incide en el uso indebido de los préstamos, tanto en cuanto a destino final como a su oportunidad en el tiempo i.e., presentación de solicitudes tardías, etc.

6. Recuperación de la Mora:

Además de las causas externas e internas de la mora discutidas en los capítulos 2 y 3, una de las principales causas para la existencia de esta situación y el agudizamiento de la misma se debe en parte a que los clientes en mora preferirían no estarlo, pero en realidad les preocupa muy poco el encontrarse en una situación de deuda con el Banco ya que la actitud del Banco hacia el problema no es lo suficientemente energica como para que los clientes morosos cancelen sus compromisos a la institución.

El Banco mantiene y utiliza constantemente una leve presión para recordar a los deudores morosos que tienen obligaciones vencidas. Hace aproximadamente un año que los oficiales de crédito reciben listados de los clientes morosos, indicando nombre, monto original del préstamo y fecha, y la situación de sus vencimientos y pagos. Sin embargo, estos listados no contienen la dirección del cliente, omisión que genera muchas complicaciones ya que una alta proporción de los oficiales de crédito son relativamente nuevos.

El Banco inicia con cierta frecuencia campañas de recuperación acompañado de esfuerzos publicitarios y acciones de naturaleza legal. La experiencia de una campaña iniciada en mayo de 1982 y que incluyó seis apoderados legales del Banco en 12 agencias, es bastante favorable. Se recuperaron aproximadamente L.992 mil con solo L.15.616 correspondientes a gastos de viáticos, para una relación de gastos a recuperación equivalente a 2:100. Asimismo, se promovieron 57 demandas por L.2,481.037 y se enviaron 933 requerimientos.*

---

*Ver Memorando del Jefe de División Cartera Vencida. Abogado Ibrahim Puerto Posas, sobre casos de recuperación realizada por el personal de la División, Julio 19, 1982.

El Memorando indicado también incluye algunos de los problemas que impidieron el obtener resultados más positivos:

- La inexistencia de garantías, en buen número de créditos en mora;
- La desaparición del prestatario, muerte, cambio de domicilio, etc.;
- Largas distancias entre la Agencia y el juzgado con los clientes;
- Extravío de documentos de préstamo en algunas agencias;
- Escasez de recursos económicos de los prestatarios por problemas de comercialización (precios bajos, falta de mercado, etc)
- Problemas logísticos para el desplazamiento y agilización de los procedimientos legales.

Finalmente, el memorando recomienda continuar las acciones de recuperación en otras agencias. El esfuerzo de recuperación mencionado es bastante positivo.

Este esfuerzo debe continuarse con la persistencia necesaria y en una manera muy selectiva. Por ejemplo, la recuperación de préstamos grandes en las agencias principales del Banco.

En resumen, la política de garantías que respalda la mayoría de los préstamos, el debilitamiento de la moral crediticia y la falta de educación y responsabilidad social de una parte de los clientes del Banco, conjuntamente con una acción de poca agilidad para la recuperación de los préstamos, determina que la cartera en mora aumenta incrementalmente en el tiempo, notándose un mayor deterioro a partir de 1979. Por estas razones, es imperativo cambiar esta desconfortante realidad a través de una política de concesión de créditos sanos y una política más efectiva de recuperación de la cartera vencida.

CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

En más de treinta años de funcionamiento, el Banco ha contribuido tanto al financiamiento crediticio de la producción -principalmente agropecuaria, como al fomento de esta producción. Múltiples programas especiales, asistencia técnica, construcción de facilidades de almacenamiento, promoción de exportaciones, ventas de insumos agropecuarios y bienes de consumo popular y mercado de granos, constituyen algunas de las principales actividades de la institución para respaldar el esfuerzo productivo tendiente al desarrollo económico y agrícola de Honduras*.

Esta contribución es ciertamente positiva, sin embargo durante este tiempo, el Banco ha debido confrontar varios problemas tanto de orígen externo como interno que han debilitado seriamente su solvencia financiera y naturalmente su imagen como institución bancaria de confianza. Por esta razón, tanto la captación de recursos internos y externos, como la recuperación de los préstamos han experimentado crecientes problemas en los últimos años a pesar de la transformación del Banco Nacional de Fomento en la nueva institución -Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) en abril de 1980.

En base a la información disponible en el Banco y la información obtenida en la investigación de 30 estudios de caso realizados en ocho agencias se presentan las siguientes conclusiones:

* Inicialmente, las operaciones de fomento incluían estudios de carreteras, programas de irrigación y colonización agrícola, apoyo a la creación de cooperativas agropecuarias y fuerte impulso a la preparación de estudios de las cuentas nacionales y análisis estadísticos de población, consumo y comercio exterior.

1. Causas Básicas Externas e Internas de la Mora

La continua y creciente cartera en mora del BANADESA es una consecuencia de una serie de factores externos al Banco mismo como el conflicto de la guerra con la República de El Salvador, el Huracán Fiff y otros desastres naturales, el compromiso de apoyar el financiamiento de la agilización de la reforma agraria (Decreto No.3), y el limitado apoyo institucional en que se desenvuelve el crédito, y a varios factores internos del Banco que tienen que ver con su política crediticia, principalmente la tendencia a favorecer créditos de mediano y largo plazo sobre los créditos de corto plazo, la creciente importancia de las garantías prendarias y la tolerante política de recuperación seguida por la institución.

2. Causas Naturales

Las causas naturales -con excepción de los desastres naturales mayores, no son una causa importante (a nivel nacional) para el incumplimiento de los vencimientos de los préstamos. Esta razón de mora tiene solamente validéz a nivel local a pesar de que muchos agricultores tienden a utilizarla para evadir el cumplimiento de sus obligaciones.

3. Procedimientos de Otorgamiento de Créditos

Otra causa frecuentemente usada como causal de mora, y que no es suficientemente cuestionada, se relaciona con la imputación de que los procedimientos de solicitud, aprobación, otorgamiento y desembolso de los préstamos son relativamente complejos,

lentos en su resolución, y en muchos casos extemporáneos. La información obtenida no soporta esta contención, ya que aún cuando existen ciertos problemas al respecto, por lo general, la mayoría de los préstamos son realizados -siempre que el cliente reuna los requisitos establecidos y cumpla con los mismos, en forma bastante satisfactoria para la gran mayoría de los clientes. Asimismo, contínuamente a nivel central y al nivel operativo de agencia, los procedimientos indicados son reajustados y mejorados con el propósito de brindar un servicio más eficiente a los clientes del Banco.

4. Política Crediticia

La política crediticia del Banco a través del tiempo ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos de contribuir al fomento de la producción. Sin el concurso del Banco, es muy probable que miles de productores en todo el país no hubieran tenido acceso a fuentes de fondos de operación e inversión en condiciones altamente favorables y competitivas con otras fuentes de financiamiento.

El Banco ha superado en parte las enormes dificultades que existen para proporcionar servicios financieros, especialmente a los pequeños productores, y como consecuencia más de un cuarto de millón de productores han recibido apoyo financiero complementado en muchos casos con apoyo técnico, provisión de insumos a precios de costo, y hasta 1978 como mercado para la producción de algunos cultivos.

Al mismo tiempo, los esfuerzos de captación de recursos y especialmente la movilización de ahorros de los clientes del Banco no ha mostrado el mismo dinamismo. Esta situación ha limitado a su vez una mayor identificación del cliente con su fuente de crédito, incidiendo desfavorablemente en el cumplimiento de sus responsabilidades. i.e., el pago de sus préstamos.

5. Política de Recuperación de la Cartera en Mora

Además de las causas externas e internas de la mora, la política de recuperación de los préstamos vencidos no ha sido -en el tiempo, suficientemente contínua, ni parece haber recibido el suficiente apoyo político de las autoridades superiores de la institución, dando como resultado un aumento progresivo del problema que socaba seriamente la estabilidad financiera del Banco.

La existencia de varias decenas de préstamos grandes en situación de mora, algunos por muchos años, sin haber efectuado ningún pago, o realizado pagos simbólicos de muy poco monto en relación con el monto original, obedece posiblemente a una situación de privilegio político que tiene que ser superada teniendo en cuenta su alta incidencia en la cartera morosa. El comportamiento de la política de recuperación constituye tal vez la principal causa de la mora existente, proyecta una imágen desfavorable del Banco al público en general y contribuye al debilitamiento de la moral crediticia de muchos de sus clientes.

6. Debilitamiento de la Moral Crediticia

A pesar de que el Banco ha cumplido en gran parte con los objetivos de su creación, favoreciendo el desarrollo de la agricultura y otras actividades económicas directamente relacionadas con este sector, el creciente problema de su cartera en mora, limita seriamente sus actividades creando problemas de iliquidez y acceso a recursos monetarios para cumplir y ampliar su apoyo financiero, principalmente a los pequeños agricultores independientes y a los grupos campesinos del sector reformado.

Esta realidad unida a la ausencia de una política de recuperación más agresiva, ha debilitado seriamente la moral crediticia de los clientes morosos del Banco. Este sea tal vez el problema más grave que confronta el Banco respecto a su cartera en mora, la actitud de indiferencia y en ciertos casos de cinismo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que caracteriza a muchos clientes del BANADESA, especialmente aquellos que han recibido más de un préstamo clasificado como grande y que parecen haber olvidado por completo su responsabilidad de cancelarlos oportunamente.

Recomendaciones:

1. Saneamiento Selectivo de la Cartera en Mora:

Posiblemente la medida de mayor efecto en el corto plazo pa-

ra lograr un saneamiento de la cartera en mora sea la de limpiar parte de esta Cartera. En este sentido, ya se han tomado disposiciones concretas, y se están estudiando otras medidas adicionales*.

Entre las disposiciones concretas recién establecidas para el saneamiento de parte de la cartera vencida se cuenta con el Decreto No. 49 del Poder Legislativo, referente a la capitalización del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), que en su Artículo 1, punto c expresa que parte de los L.114,942.362 destinados con este objeto serán por:"Perdidas de los saldos de cartera por programas especiales de financiamiento por un monto equivalente a L.12,182.813" **.

Los programas especiales se refieren a las acciones del Banco respecto al conflicto con la República de El Salvador en el año 1969, las consecuencias de la financiación del Decreto No.8 de la Reforma Agraria (1973 a 1976), y el Huracán Fiff y otros desastres naturales acaecidos en 1964 y 1965.

---

* Por resolución de la Junta Directiva del Banco, la Unidad de Estudios Económicos ha iniciado un estudio tendiente a redefinir la política del establecimiento de reservas para cuentas y valores de recuperación dudosa.

** Ver Decreto No. 49. Poder Legislativo. Emitido el 8 de Julio de 1982 y publicado en La Gaceta Oficial No. 23,767, Diario Oficial de la República de Honduras, 26 de Julio de 1982, Tegucigalpa, pp. 8 y 9.

Esta es una importante acción para el saneamiento o limpieza de la cartera en mora que -de acuerdo a disposiciones pertinentes y análisis de la misma, se considera que la mora originada por estos programas especiales tiene una probabilidad muy baja de recuperación.

El saneamiento de la cartera en mora debe ir además acompañado por varias otras medidas de política de concesión de créditos y de la recuperación de los mismos con el objeto de no volver a confrontar el mismo o un problema más grave aún. Un estudio sobre el particular indica al respecto:

> "En 1972, se llevó a cabo un saneamiento de la cartera que se encontraba en mora por cinco años o más. Desde ese año, la proporción de la cartera en mora se ha ido incrementando gradualmente año tras año hasta alcanzar (en 1979), el presente nivel de 35.2 por ciento para la cartera total del Banco, sin considerar que otro 13.3 por ciento de la cartera está constituida por préstamos prorrogados y refinanciados"*.

Asimismo, autoridades superiores de la institución estiman necesario considerar algunas medidas adicionales para el

---

* Coopers & Lybrand. Centro de Asistencia Técnica Americana. "Crédito Agropecuario. Diagnóstico y Recomendaciones". Tegucigalpa,D.C., Octubre 1979 p. 54.

saneamiento de la cartara -que están en etapa de análisis, por implementarse o ya adoptadas por la institución como:

a) Complementar la información disponible para un análisis sobre la Cartera en mora del Banco incluyendo la clasificación de los prestatarios por:

. Monto y fecha del préstamo en mora;
. Monto del principal y los intereses;
. Tipo de garantía;
. Uso del préstamo;
. Prórrogas y/o refinanciamiento (monto y fechas de nuevos préstamos);
. Capacidad económica.

b) Mecanismos de reserva para limpieza de la cartera de préstamos vencidos crónicos o problemáticos*. La cartera en mo-

---

*Actualmente solo existen estimaciones sobre el monto de la cartera vencida considerada problemática. En el Cuadro 10, se estima que el monto que probablemente deberá ser considerado de reserva es aproximadamente igual a L.32.5 millones. Sin embargo, teniendo en cuenta que ya se han destinado alrededor de L.12 millones para el saneamiento de la Cartera en Mora, y que la experiencia de recuperación de la cartera vencida (ver Cuadro 12), indica que aún cuando la cartera es considerada problemática (más de un año de vencimiento), todavía es posible recuperar aproximadamente un 8 por ciento adicional. i.e., 3 por ciento los años tres y cuatro de antiguedad, y el 5 por ciento de recuperación para mora de una antiguedad de 10 a 12 años.

ra considerada bajo esta situación puede variar de un mínimo de L.10-12 millones, a un máximo de L.32-35 millones solamente para los fondos del Banco.

2. Medidas para Agilizar la Recuperación de la Cartera en Mora
Estas medidas consisten y representan en gran parte el apoyo administrativo y logístico que tienden a respaldar y fortalecer las decisiones y esfuerzos para la recuperación de la cartera vencida. Estas medidas son:

a) Fortalecer -políticamente y proporcionar mayores recursos financieros, para las acciones de recuperación de los préstamos vencidos a cargo de la División de Operaciones Bancarias, con el propósito de mantener el precedente establecido en la campaña de mayo a julio del presente año en 12 agencias del Banco, y demostrar a los clientes morosos que el Banco ha decidido apoyar este esfuerzo en forma permanente y definitiva para defender los intereses de la institución seriamente afectados por la situación de su cartera vencida.

b) La gran incidencia de 130 préstamos de más de L.50,000 en la mora de la institución (alrededor del 33 por ciento), conjuntamente con la mayor facilidad de localizar a los prestatarios, y el bajo costo de recuperación en relación con el monto recuperado, debe promover una campaña especial de recuperación en el más corto plazo. Con este propósito, se deben destinar suficientes recursos monetarios y los mejores recursos legales a disposición del Banco dada la po-

sibilidad de enfrentar una alta habilidad de evasión y/o regateo de parte de estos pocos clientes en mora.

c) Analizar y readaptar algunos aspectos de la política de recuperación de la cartera vencida. Aspectos que merecen consideración:

. Decisión sobre la condonación de intereses vencidos y recuperación del capital prestado solamente;

. Decisión sobre programas de recuperación a plazos mediante la suscripción de acuerdos legales individuales;

. Decisión sobre la posibilidad de refinanciamiento de algunos préstamos bajo condiciones epecíficas. i.e., tasas de interés de mercado, planes de amortización más cortos, utilización de garantías hipotecarias y/o fiduciarias;

. Adaptar la campaña de recuperación al ciclo vegetativo de los diferentes cultivos. Esto es, las probabilidades de recuperación de préstamos aumentan a medida que la campaña de recuperación sea realizada durante o inmediatamente a la época de cosecha. Esta situación demanda una planificación muy cuidadosa de los esfuerzos de recuperación.

d) Proporcionar un mayor respaldo y poder de decisión más discrecional a los gerentes de las agencias, y a los oficiales, analistas y supervisores de Crédito. En este sentido las medidas que merecen consideración son:

. Un mayor poder discrecional a los gerentes de las agencias para la negociación sobre la ejecución de garantías prendarias, i.e., maquinaria agrícola como parte de la cancelación de préstamos vencidos, poder de decisión sobre la condonación de intereses para algunos clientes morosos, etc.

. Respaldar las acciones de los oficiales de crédito, supervisores, y/o analistas para un mayor control y seguimiento de las acciones de recuperación. Este respaldo a nivel de agencia (por parte del gerente), y a nivel de la oficina central es indispensable ya que en ocasiones los oficiales de crédito son objeto de un tratamiento poco civilizado por parte de algunos clientes ofendidos por las acciones de estos oficiales tendientes al cumplimiento de obligaciones muy atrasadas*.

---

* En este sentido, es necesario adoptar asimismo una política mucho más clara y definitiva sobre la rotación de los oficiales de crédito (OC) entre las diferentes zonas de una agencia, o aún los cambios a otras agencias. La controversia se sucita en parte porque se asume que la larga permanencia de un OC en una zona dada promueve una vinculación demasiado estrecha entre el OC y el cliente (compadrasgo). Por otra parte, la constante rotación o cambio de los OC determina que los elementos instrumentales en la concesión del crédito (los OC), no son posteriormente responsables por la recuperación de los mismos. Un procedimiento más adecuado de control y seguimiento del crédito requiere en parte el mayor conocimiento del cliente y el uso que éste hace del crédito para asegurar su recuperación. La permanencia de los funcionarios en una misma zona permite esta posibilidad. Para evitar una vinculación demasiado estrecha entre el OC y el cliente se puede ejercer un control sobre el primero (OC) por parte de los supervisores de crédito y por el gerente regional.

. Reajustar las acciones tendientes a recordar a los clientes morosos sus obligaciones con el Banco. En este sentido, se debe establecer un programa de exhortaciones periódicas inicialmente conciliatorias y progresivamente más firmes. Además, los programas de avisos colectivos sobre cancelación de deudas deben ser preparados y difundidos a nivel de la Agencia ya que es a este nivel que se conoce la forma más apropiada y la manera más efectiva de llamar la atención a clientes específicos.

. Utilizar los mecanismos legales y ejecución de garantías especialmente para el caso de los préstamos clasificados como grandes. Muchos de estos prestatarios disponen de amplios recursos económicos, no pagan simplemente porque ya tienen varios años de no hacerlo sin ninguna consecuencia. Es importante sentar el precedente de que el Banco tiene la obligación de defender sus intereses -que al final de cuentas son los intereses de la colectividad nacional, principalmente los agricultores de Honduras.

3. Medidas de Prevención*

Teniendo en cuenta que ciertas normas y prioridades de la política crediticia son en parte responsables para la existencia o agudización del problema de la mora, se deberán tomar las decisiones necesarias para en primer lugar, fortalecer o crear mecanismos de control y seguimiento de los préstamos por tamaño, y además se debe alterar, cambiar o ampliar cier-

* Además de las medidas indicadas, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), están interesados en la introducción de nuevos mecanismos innovativos para efectuar un mayor y más efectivo control y seguimiento de los préstamos concedidos con fondos provenientes de esas organizaciones.

tas condiciones en que se conceden los créditos con el propósito de lograr una mejor selección de los clientes y de prevenir en parte la alta incidencia de este problema. Estas medidas son:

a) Cambiar radicalmente la política de garantías aceptadas para respaldar los préstamos, de una relación 80 a 20 en favor de las garantías prendarias (cosechas, productos por obtener, maquinaria, etc.) a una nueva relación de 20 a 80 en favor de garantías hipotecarias y/o fiduciarias;

b) Cambiar la creciente tendencia de favorecer el otorgamiento de créditos de mediano y largo plazo por créditos de corto plazo de acuerdo a las regulaciones pertinentes al respecto.

c) Ampliar la especialización de algunos oficiales de crédito solamente para la atención de los créditos al sector reformado;

d) Ampliar los programas de capacitación al personal responsable para la implementación de la política crediticia y de recuperación del Banco. En este sentido, es importante reconocer que una considerable proporción de este personal, especialmente oficiales de crédito, es relativamente nuevo en muchas de las agencias del Banco. Además, es necesario adoptar una política de incentivos materiales positivos para los oficiales de crédito que representan un nexo muy importante entre la institución y el prestatario, y sobre

quienes descansa en parte la responsabilidad no solo de ser instrumentales en la concesión de los créditos sino muy especialmente en la recuperación de los mismos.

La enorme experiencia de muchos oficiales, analistas y supervisores de crédito debe ser aprovechada al máximo. En este sentido -y cuando los recursos económicos lo permitan, se podría patrocinar una reunión nacional de estos técnicos con el objeto de planificar una campaña de recuperación selectiva por tamaño y destino de préstamos, adaptado a los ciclos de cultivos y a las diferentes regiones del país.

Finalmente, la mejor medida que se puede adoptar para prevenir y superar en parte el problema de la mora, consiste en el fiel cumplimiento de todas las normas y regulaciones que están claramente definidas en la Ley constitutiva del Banco y todas las disposiciones administrativas operativas y legales concernientes a la política crediticia y de recuperación de préstamos con que cuanta la institución.

Las recomendaciones incluidas -el saneamiento selectivo de la cartera en mora, las medidas para agilizar los préstamos, y las medidas de prevención- pueden aparecer en principio demasiado sencillas como para resolver el crítico problema que se confronta. Sin embargo, esta clase de medidas ajustadas a ciertas características especiales y aplicadas en diferentes proporciones y con diferente intensidad, han demostrado su validez en instituciones de financiamiento agrícola formales e informales, públicas o privadas.

Después de todo, el secreto que ha permitido el considerable desarrollo y éxito de intermediarios financieros en el medio rural, es que han determinado ciertas normas y regulaciones para todas sus transacciones, y que sobre todo las han observado fielmente. La lección es obvia, se conoce la receta para hacerlo bien, se tienen los ingredientes, lo único que falta es seguir fielmente las instrucciones establecidas y al mismo tiempo ir mejorando en lo posible los componentes de esta receta para minimizar los riesgos de alcanzar resultados diferentes a los esperados.

Epílogo

Mientras que los resultados de ciertos esfuerzos del proceso de la producción agropecuaria puede ser predecibles como cuando se siembra maíz, la planta que crece es de maíz, lo mismo no puede obviamente ser cierto en relación con otros esfuerzos. No hay manera de predecir sin ambiguedad si el resultado de la concesión de un crédito para apoyar la producción cumplirá con su propósito final de aumentar las posibilidades de producción y desde luego mejorar los resultados económicos del usuario del crédito. Existen demasiadas variables que afectan esta producción, demasiados factores que contribuyen o deben contribuir a que el crédito sea efectivo. Por esta razón, la política crediticia de una institución financiera, tiende a minimizar los riesgos inherentes a los préstamos mediante mecanismos que aseguran la recuperación de los mismos descontando el resultado de la rentabilidad económica por su utilización.

Cuando estos mecanismos no existen, son inadecuados, o no son debidamente utilizados, la peor consecuencia parece ser el resquebrajamiento de la moral crediticia. Es este el principal problema que confronta el BANADESA. Muchos miles de prestatarios del Banco que no han pagado sus obligaciones de intereses y principal por varios años, sencillamente no sienten la obligación de hacerlo porque se dan cuenta que esta decisión no implica para ellos mayores dificultades.

Para que el Banco pueda cumplir con sus altos objetivos de apoyo financiero institucional a los productores nacionales, especialmente los pequeños y medianos agricultores independientes y los grupos campesinos del sector reformado, y para que la concesión del crédito logre el im-

pacto de producción y económico anticipado, es necesario que el BANADESA adopte una política más eficiente y más selectiva en la concesión de los préstamos, pero más importante aún debería ser el establecer una política mucho más firme en relación a la recuperación de una parte de su cartera en mora.

Es necesario fortalecer la imagen del Banco como una de las instituciones más importantes del desarrollo agrícola del país, pero a la vez muy celosa del cumplimiento de las obligaciones contractuales que asumen sus clientes. Esta medida puede tener el mejor efecto en revertir la crítica tendencia de la deterioración de la moral crediticia de sus clientes. Al resolverse este problema, puede que se resuelva la causa fundamental para la alta morosidad de la cartera crediticia del Banco.

Finalmente, es esencial reconocer que muchos de los problemas que afronta el Banco son en parte una consecuencia de factores ajenos a su directa responsabilidad. Asimismo, el Banco ha demostrado palmariamente durante más de tres décadas su enorme contribución al desarrollo de muchas actividades productivas en el país, además de su casi exclusivo apoyo financiero a cientos de miles de productores agrícolas privados de acceso a fuentes alternativas de financiamiento. En este esfuerzo el Banco ha confrontado numerosos problemas de diverso origen, pero a su vez ha consolidado su participación en el proceso del desarrollo agrícola y está continuamente mejorando sus mecanismos operativos para un desarrollo más eficiente de sus funciones específicas.

Por estas razones, es vital continuar apoyando el proceso de fortalecimiento de la institución, tanto desde el punto de vista interno, como de parte del Gobierno Central, organismos nacionales, interna-

cionales y de gobiernos amigos cuyo objetivo común es básicamente lograr el bienestar económico y social de la población hondureña. El alto costo del aprendizaje es un problema pasado, es tiempo de mirar hacia el futuro con responsabilidad y esperanza. Para ello es imprescindible una política de franco apoyo a la Institución.

Anexo 1. Metodología de los Estudios de Caso

El interés principal de la investigación fue el poder conocer y comprender las relaciones orgánicas de las diversas causas que originan, mantienen y agudizan la morosidad de una alta proporción de clientes del Banco.

Los objetivos de la investigación son:

a) Determinar en la forma más objetiva posible las causas que influyen directa o indirectamente para el incumplimiento de las obligaciones de cancelar los préstamos obtenidos;

b) Determinar a su vez cuáles de las muchas causas son las más importantes, y;

c) Recomendar en base a los resultados obtenidos y la revisión de la información pertinente, algunas medidas de política que permitan reducir la incidencia y prevenir la recurrencia del problema de la mora a los niveles críticos en que se encuentra actualmente.

Con el propósito de alcanzar los objetivos de la investigación se siguió el siguiente procedimiento:

1. Se decidió realizar una investigación en 8 agencias del Banco -que inicialmente fueron seleccionadas por el equipo de investigación de la Universidad del Estado de Ohio, interesado en determinar el costo para la institución de los préstamos otorgados. Las agencias visitadas fueron: Choluteca, Juticalpa,

San Pedro Sula, Progreso, La Ceiba, Danlí, Paraíso, y Comayagua (estas tres últimas agencias fueron visitadas en vez de las Agencias de Puerto Cortés, Santa Rosa de Copán, y Ocotepeque inicialmente programadas, por razones logísticas).

2. En todas las Agencias se entrevistaron 30 personas; 7 gerentes de agencia. 12 oficiales, supervisores y analistas de crédito, y 11 agricultores morosos, de los cuales cuatro correspondieron a dirigentes campesinos de cooperativas del sector reformado, y siete agricultores independientes.

3. El método utilizado fue el del estudio de caso. Esto es, un método de investigación que permite determinar una o más características de la organización, producción, condiciones sociales y económicas de un grupo predeterminado de la población. Específicamente, las características indicadas de los clientes del Banco en situación de mora sean estos jurídicamente independientes, o actuen en forma colectiva (sector reformado).

4. La información obtenida en las entrevistas a los funcionarios técnicos de las agencias directamente relacionadas tanto con los préstamos como las recuperaciones de los mismos, y los agricultores con vencimientos atrasados se realizó utilizando una boleta de información que contiene preguntas pertinentes a los tres grupos de informantes, gerentes, oficiales, supervisores y analistas de crédito, y agricultores en mora.

5. La información obtenida en los estudios de caso ha sido complementada con información relevante y disponible en la oficina central.

El método de estudios de caso permite el exámen coordinado de muchas características relacionadas con un problema dado. En este sentido, el problema de la mora -como se puede inferir por la lectura del texto del trabajo adjunto -está sujeto o depende de complejas interrelaciones entre diversas variables (causas), que en algún modo u otro afectan ya sea en forma favorable o desfavorable (desde el punto de vista del Banco) la situación de la mora.

En base a los resultados de los estudios de caso -que han permitido separar conceptualmente las variables (razones o causas)) más importantes que explican por qué una alta proporción de clientes del Banco no cumplen con las obligaciones aceptadas cuando recibieron los préstamos, se puede continuar el estudio de este tema utilizando métodos estadísticos*.

---

* Un estudio estadístico puede ser mejor diseñado -en cuanto a su estratificación, tipo de muestreo, variables a investigar, etc. -una vez que se haya determinado a través de estudios de caso, la verdadera representatividad o situación "Modal" de una situación dada.

ANEXO 2. Criterios que Tipifican al Productor y al Crédito en cuanto al Tamaño.

Pequeño Agricultor

El concepto de pequeño agricultor es un tema ampliamente discutido en círculos académicos e institucionales. Normalmente se utilizan los siguientes criterios que tipifican al pequeño agricultor:

1. El tamaño de la explotación;
2. El ingreso bruto y neto obtenido (ventas de la producción);
3. La asignación de responsabilidades en relación al trabajo y la dirección de la explotación.

Asimismo, se considera en forma más amplia que la caracterización de los pequeños agricultores incluye otros aspectos además de los puramente económico-productivos de manera que por pequeños agricultores se entiende que son:

> "Aquellos que social, económica y culturalmente están al márgen. Forman un grupo cuyo acceso a los recursos productivos es limitado o inexistente, así como a las instituciones de crédito y a la tecnología, y que además tienen una escasa o nula capacidad de contratación (regateo) en el mercado".*

---

* Ver: P.Hussi y J. Abbott. "Crédito Agrícola en Asia, Crédito Agrícola en la América Latina. Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícola. Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO). 6 Volúm/24 Junio 1975.

En base a estos conceptos, el término pequeño agricultor implica:

> "Las actividades de una o más personas dedicadas a la producción agrícola en fincas subfamiliares i.e., 10 o menos Has, trabajadas y administradas directamente por el productor que puede o no ser propietario de la tierra, con un escaso o inexistente apoyo institucional. Estas condiciones determinan limitados excedentes económicos y un débil poder de contratación en los mercados, aspectos que inciden desfavorablemente en la rentabilidad económica de estos productores, cuyos ingresos monetarios netos anuales son de L.2,000 o menores"*.

Esta definición de trabajo para tipificar el pequeño productor es aceptable para los agricultores dedicados a la producción de cultivos**. El número de explotaciones que reflejan gran parte de las características anotadas fue igual a 153,045 en el tercer y último Censo Nacional Agropecuario de 1974, número que representa aproximadamente las cuatro quintas partes de las fincas. Este elevado porcentaje de fincas controlaban tan sólo una sexta parte de la tierra, aspecto que respalda la contención de limitado acceso a los recursos productivos, especialmente al recurso tierra***.

---

* Un muestreo de 2,073 agricultores de fincas familiares tradicionales (excluyendo cooperativas o asentamientos) con superficies hasta 35 Has, de como resultado que el 33.1 por ciento de estos agricultores reciben L.2,000 o menos de ingresos netos anuales. Ver Diagnóstico del Sector Agrícola para Honduras - Anexos. Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), Tegucigalpa,D.C., Agosto de 1978. Anexo Q. Cuadro 4, p.10.

** En relación con las explotaciones pecuarias la variable relevante es el número de cabezas de ganado. En general se considera como pequeño ganadero aquel que tiene menos de 150 cabezas.

*** Desde el punto de vista de la capacidad económica del cliente, el Banco tipifica el tamaño de los productores utilizando el criterio de su activo neto en:

1. Pequeño hasta L.60,000
2. Mediano hasta L.120,000
3. Grande de L.120,000 en adelante

Si bien la prioridad de apoyo crediticio del Banco es el pequeño agricultor, el Banco mantiene la política de no excluir otros agricultores. El Banco apoya las necesidades de financiamiento de medianos y grandes productores y otras actividades económicas, industriales, comerciales, y de servicios, con el propósito de lograr la materialización de su objetivo principal de canalizar fondos para el aumento de la producción y la productividad agrícola en el país.

Pequeños Préstamos:

Disposiciones del Banco Central de Honduras establecen que los préstamos de L.20,000.00 o menos son considerados como pequeños préstamos, y aquellos préstamos de un monto mayor i.e., L.20,000.01 y más, son considerados como medianos y grandes préstamos.

En el año 1981, el número de pequeños préstamos otorgados de acuerdo a la disposición indicada fué igual a 55,969 que representan aproximadamente el 98.7 por ciento de los préstamos del Banco.*

Los préstamos otorgados con fondos del Banco Mundial a través del Programa de la Unidad de Crédito Agropecuario del Banco Central de Honduras (BCH) consideran como pequeño productor y pequeño préstamo aquellos agricultores cuyo activo neto (la diferencia entre el activo y el pasivo del productor) es inferior a L.60,000. Esto es, un productor cuyo activo neto y el monto del préstamo sean inferiores a L.60,000 es considerado a su vez como pequeño préstamo.

---

* El valor de estos préstamos, sin embargo, solo representa las dos quintas partes de los préstamos otorgados. El número total de préstamos fue 56.706, lo que significa que 737 préstamos (1.3 por ciento) recibieron el 59 por ciento de los otorgamientos. La disposición del Banco Central por lo tanto determina que prácticamente todos los préstamos del Banco son pequeños préstamos.

El criterio de varios oficiales de crédito, y la base de recursos productivos de los productores especialmente el recurso tierra (10 o menos Has), de las cuales alrededor del 75 por ciento son en promedio considerados cultivables, y solamente entre dos cuartas partes a una mitad de la tierra se encuentra normalmente bajo cultivo, son utilizados para establecer tres limites de clasificación de los préstamos por tamaño:

a) Pequeños Préstamos: L.201 a L.3,000.00

b) Préstamos Intermedios: L.3,000.01 a L.50,000.00

c) Grandes Préstamos: Más de L.50,000.01

La incidencia de estos préstamos para la cartera morosa tiende a respaldar el valor práctico de esta clasificación como puede verse en la discusión de las características generales de los préstamos y la situación de mora incluida en el capitulo I.

Esta clasificación de los préstamos por tamaño determina que alrededor de 88 por ciento pueden ser considerados como pequeños préstamos, un 11 por ciento préstamos intermedios y algo menos del 1 por ciento como préstamos grandes.

Por otra parte, si se utiliza el criterio del Banco Central L.20,000 o menos para préstamos pequeños, prácticamente el 99 por ciento de los préstamos otorgados en 1981 podrían ser considerados como pequeños préstamos. Al utilizar el criterio del Programa de la Unidad de Crédito Agropecuario del Banco Central de Honduras con fondos del Banco Mundial (L.60,000 o menos), alrededor del 99.5 por ciento serían pequeños préstamos.

Ambos criterios tienden obviamente a categorizar prácticamente todos los préstamos como pequeños, aspecto que dada la experiencia del personal técnico del Banco y la cantidad de recursos a disposición de ciertos agricultores no parece ser una clasificación práctica.

Es necesario que el Banco investigue cuidadosamente una clasificación de los préstamos por tamaño con el propósito de clarificar su política crediticia en cuanto a la orientación de la misma y para la determinación de los costos de otorgamiento, desembolso y recuperación correspondientes.

BIBLIOGRAFIA

BANADESA (Estudios Económicos)

- Cartera Morosa por Frecuencias al 28 de febrero de 1982.
- Información Básica del BANADESA al 12/31 de 1980 y 1981.
- Cartera en Mora al 31 de diciembre para los años 1950 a 1981
- Antiguedad de la Mora al 31 de enero de 1982.
- Préstamos Morosos con Saldo Mayor o Igual a L.50,000, Otorgados por BANAFOM y BANADESA al 31 de Julio de 1982.
- Importancia Relativa de los Préstamos Otorgados por Sectores Económicos, años 1950 a 1981.
- Control Mensual de Seguimiento de la Cartera de Crédito en Mora con Montos Mayores a L.5,000 por Agencias y Regiones del Banco.
- La Mora por Sectores Económicos y Agencias 1981 (Fondos del Banco).
- La Mora por Sectores Económicos y Agencias 1981 (Fondos de Fideicomiso del Gobierno de Honduras).
- Número de Préstamos Otorgados y Cartera en Mora. Agricultura 1981 (Fondos del Banco).

BANAFOM. La Mora del BNF. Causas y Manejo. Tegucigalpa, Agosto 1973

MEMORIAS ANUALES DEL BANAFOM, 1950-1978

BANCO CENTRAL DE HONDURAS. Honduras: Consecuencias Económicas del Huracán e Inundaciones y Evaluación de las Necesidades Adicionales de Financiamiento Externo. Octubre 1974.

Coopers & Lybrand, Centro de Asistencia Técnica Americana "Credito Agropecuario. Diagnóstico y Recomendaciones".
Tegucigalpa, D.C. Octubre de 1979.

DECRETO LEY Nº 8 (Reforma Agraria) 26 de diciembre de 1972. Tegucigalpa, D.C., Honduras.

P. Hussi y J. Abbott. "Crédito Agrícola en Asia, Crédito Agrícola en América Latina". Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícola. Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO). 6 Volúmen/24. Junio 1975.

J.R. Ladman y R. Stringer. "Evaluación de los Mercados Financieros Rurales en Honduras". Informe Final del Grupo de Investigación de la Universidad del Estado de Ohio. Tegucigalpa, Honduras, diciembre 1981.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). "Empresas de Base y Unidades Regionales en la Reforma Agraria Hondureña". Tegucigalpa, diciembre de 1981.

Ley del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA). Decreto Nº 908, Tegucigalpa, D.C., República de Honduras, 24 de marzo de 1980.

Ley del Banco Nacional de Fomento (BNF). Decreto Nº 71, Tegucigalpa, D.C., República de Honduras, 17 de febrero 1950.

D. Southgate, "Evaluación de los Mercados Financieros Rurales en Honduras". Informe Final del Grupo de Investigación de la Universidad del Estado de Ohio. Tegucigalpa, D.C., Honduras, diciembre 1981.

FECHA DE DEVOLUCION

IICA
E10
413
Autor
Título BANADESA: Análisis de la Cartera en Mora

Fecha Devolución | Nombre del solicitante

DOCUMENTO
MICROFILMADO
Fecha: 30 JUL. 1985